



EL DERECHO DE RÉPLICA EN EL ESTATUTO DE OPOSICIÓN EN COLOMBIA:
UN INTENTO POR DEMOCRATIZAR LA COMUNICACIÓN POLÍTICA
GUBERNAMENTAL

JORGE DANIEL ECHEVERRI MARTÍNEZ
ANA MARÍA CADAVID ESCUDERO

Tesis

Asesor

Jorge Iván Bonilla Vélez

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA
MEDELLÍN
2025

Resumen

Este artículo analiza el impacto del derecho de réplica a las alocuciones presidenciales, establecido en el Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018) como parte del Acuerdo de Paz con las Farc, en la apertura de la esfera pública y la creación de nuevos circuitos de comunicación política. Esto se valoró mediante la revisión cualitativa de 38 réplicas realizadas durante los gobiernos de Iván Duque (2018-2022) y Gustavo Petro (2022-julio de 2025). El análisis buscó reflexionar sobre qué tanto impacto simbólico, comunicativo y democrático tuvo el uso de esta herramienta durante dichos periodos. Allí se identificaron patrones discursivos, estilos de comunicación y niveles de efectividad de estas intervenciones en la apertura de la esfera pública. Los hallazgos mostraron que, aunque se han logrado avances significativos en la institucionalización del derecho de réplica, persisten desafíos estructurales como la concentración mediática, la falta de medios en regiones apartadas y las amenazas a sectores vulnerables. La réplica se presenta como un “grito necesario” en medio de un monólogo nacional, una herramienta que permite disputar sentidos, contrastar narrativas y ampliar los circuitos democráticos de comunicación en Colombia.

Palabras clave

Derecho de réplica; Derecho a la información; Alocución presidencial; Oposición política; Esfera pública; Comunicación política; Democracia deliberativa.

Contexto.

De la alternancia en el poder a la figura Gobierno-Oposición

Las violencias físicas, simbólicas y discursivas han sido una constante en la historia política y social de Colombia desde su nacimiento como república. La sucesión de guerras y confrontaciones ocurridas en el país tuvo su punto más álgido en “La Violencia”, cuando la elevada cifra de muertos aportada por conservadores y liberales motivaron a un pacto bipartidista para la distribución y alternancia del poder, la pacificación del debate público y la creación de un cerco político y mediático contra otras fuerzas sociales que surgían en esa época, conocida como el período del Frente Nacional (1958-1974).

Debido a este acuerdo entre las élites políticas del momento, se reformó la Constitución de 1886 para garantizar la paridad política. El artículo 120 incluyó un párrafo transitorio (1886, conforme a ICBF, s.f.), que señalaba que “los ministros del despacho serán de libre nombramiento y remoción del presidente de la República, pero la paridad de los partidos Conservador y Liberal en los Ministerios las Gobernaciones, Alcaldías y los demás cargos de la Administración que no pertenezcan a la Carrera Administrativa, se mantendrá hasta el 7 de agosto de 1978”. Se trataba de un acuerdo que, según con Renán Vega (citado por Garzón y Agudelo, 2015), fue “excluyente y antidemocrático, y que para mantener a raya la inconformidad popular, recurre a la represión, al Estado de sitio y a la contrainsurgencia” (p. 410).

A pesar de la tregua entre los partidos hegemónicos, que alternaron el gobierno por turnos, no existía un espacio real para la oposición política y mediática a sus iniciativas ni a sus decisiones. Cualquier fuerza emergente era sofocada bajo el amparo del Estado de Sitio, que se prolongó durante años, y en el cual las Fuerzas Militares tenían primacía para controlar el orden público a lo largo del país.

Si bien el Frente Nacional pacificó el escenario político en Colombia, la concentración del poder político y mediático en estos partidos también impulsó el surgimiento de nuevas colectividades opositoras y movimientos guerrilleros que buscaban tomar el poder para transformar el estado de las cosas. Algunas de esas fuerzas tuvieron expresión en el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, a través del surgimiento del Partido Comunista Colombiano, la Alianza Nacional Popular (Anapo), el Movimiento Liberal Radical y guerrillas como las FARC y el ELN.

La esfera pública configurada durante el Frente Nacional, marcada por un modelo de Gobierno compartido y carente de espacios para la expresión y participación política de la oposición, se mantuvo hasta el período de Virgilio Barco, cuando este mandatario defendió el concepto de Gobierno–oposición.

Para Fernando Cepeda Ulloa, exministro de Gobierno de Barco (1986-1990), este modelo implicaba comprender la existencia de que “un partido gobierna, que es el que gana, y que un partido hace oposición, el que pierde. Pero que eso no era el fin del mundo para el que perdía, ni era todo el mundo para el que ganaba y que había la oportunidad de superar el sectarismo entre liberales y conservadores” (Universidad de los Andes, 2024, párr. 6).

Según el exministro de Defensa, Gabriel Silva, citando al mismo expresidente Barco, la democracia no iba a evolucionar si no existía un canal para que la oposición se expresara, y que en ese espacio no solo veía a los conservadores, sino a las Farc, el ELN, M-19 y a los manifestantes en las calles. “Déjelos protestar, porque si no se nos van al monte” (Universidad de los Andes, 2024, párr. 7).

Esta idea de construir una “democracia plena”, libre de ese acuerdo tácito para repartir el poder o de la obligación de gobernar en coalición, negando el disenso y el derecho a expresarlo, se profundizó en la Constitución de 1991. En este

escenario, se apostó por el pluralismo, la libertad política y un sistema democrático que reconoce a la oposición y respeta los derechos de las minorías.

Como señala el jurista e investigador Rodrigo Uprimny (2018), el diseño constitucional colombiano buscó “abrir el sistema político, reconocer la diversidad de proyectos y garantizar que la oposición tuviera un lugar dentro de la institucionalidad democrática” (p. 45).

Como parte de este propósito, en el texto constitucional se incluyeron artículos que promueven la participación de toda la ciudadanía en las decisiones políticas, económicas y sociales del país, así como la posibilidad de ejercer el poder político o hacerle control. Asimismo, la Constitución estableció que las fuerzas políticas en disidencia pudieran formular críticas frente al Gobierno, presentar propuestas alternativas y acceder a las plataformas mediáticas para difundir sus ideas.

Como desarrollo de estas promesas, fue aprobada la Ley 130 de 1994, con la cual se regula el sistema de partidos y se determina que declararse en oposición es un derecho de todos los movimientos que no participen en el gobierno, por lo cual dichas colectividades deben gozar de garantías, tales como acceso a los documentos, información y medios de comunicación oficiales, además de tener representación en el Consejo Nacional Electoral (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Sin embargo, durante más de dos décadas, la última del siglo XX y la primera del siglo XXI, esta garantía se mantuvo en un plano formal, sin procedimientos claros que permitieran a la oposición ejercer su papel en condiciones de equidad. El propio Consejo de Estado advirtió en varias sentencias que la falta de desarrollo legal dejaba a estas fuerzas en desventaja frente al Gobierno, el cual dispone de mayores recursos comunicativos y mediáticos (Consejo de Estado, Sección Quinta, 2010).

Estas condiciones continuaron hasta que entró en vigencia la Ley 1909 de 2018, conocida como el Estatuto de la Oposición, la cual reivindicó la oposición como un derecho fundamental y se establecieron instrumentos concretos para su ejercicio: acceso a medios de comunicación estatales, participación en la instalación del Congreso, entrega oportuna de información por parte de las autoridades y representación en las mesas directivas de las corporaciones públicas, entre otros (Ley 1909 de 2018, arts. 11–14).

La norma surgió de la necesidad de fortalecer la democracia tras la Constitución de 1991, y se concretó gracias al impulso del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018) y las FARC firmado el 26 de septiembre de 2016. Su trámite en el Congreso contó con el respaldo de distintas bancadas y con la participación clave de congresistas como Claudia López, Iván Cepeda y Ángela María Robledo.

Uno de los aportes más significativos de la Ley es que amplía el circuito comunicativo entre Gobierno, oposición y ciudadanía. Si bien en el pasado la comunicación política oficial estaba concentrada en la voz del Ejecutivo, ahora la oposición contaría con espacios garantizados para expresar sus puntos de vista. La figura de la réplica ilustra claramente esta transformación.

Es así como surgen varios artículos que buscan ampliar la esfera pública de la comunicación política en el país. Por ejemplo, el artículo 15 de la Ley 1909 de 2018 establece que cuando el presidente utilice una alocución oficial en medios que empleen el espectro radioeléctrico (radio y televisión), los partidos declarados en oposición tienen derecho a responder, dentro de las 48 horas siguientes, en el mismo medio, con igual tiempo y en el mismo horario, hasta tres veces al año. Este mecanismo busca equilibrar el uso privilegiado que históricamente ha tenido el

Ejecutivo en la comunicación oficial (Corte Constitucional, Sentencia C-018 de 2018).

Así mismo, el artículo 17 de esta misma Ley contempla un derecho de réplica frente a tergiversaciones o ataques graves y evidentes proferidos por altos funcionarios en medios estatales o que usan el espectro. En estos casos, la oposición puede exigir un espacio de igual tiempo y difusión para rectificar y controvertir la información.

Así, el Estatuto de la Oposición, proferido en la Ley 1909 de 2018, si bien no inventa el modelo Gobierno–oposición ya presente en la Constitución de 1991, le otorga garantías efectivas que amplían la esfera comunicativa en beneficio de la democracia. El derecho de réplica cumple una función correctiva y de equilibrio: asegura que las voces críticas al Gobierno no queden marginadas del debate público y que la ciudadanía pueda acceder a información plural para formarse un juicio propio (Corte Constitucional, Sentencia SU-073 de 2021).

En suma, el tránsito hacia un modelo con reglas claras y garantías para la oposición fortalece la calidad de la democracia colombiana. La Ley 1909 de 2018 no solo regula relaciones de poder institucional, sino que también abre canales para que en la esfera pública coexistan, en igualdad de condiciones, las posturas del Gobierno y de la oposición. En esa medida, la réplica no es únicamente un mecanismo de procedimiento, sino un instrumento de deliberación democrática que permite disputar sentidos, contrastar narrativas y enriquecer el debate público.

La réplica introduce entonces un cambio sustancial en el modo en que se construyen y circulan los mensajes en el sistema político colombiano. Ya no se trata únicamente del tradicional modelo unidireccional, en el que el presidente se dirigía a la nación sin posibilidad de contradicción inmediata, sino de un circuito comunicativo ampliado (Wolton, 1992), donde la oposición también tiene acceso directo a la televisión y a la agenda mediática. Esto transforma el acto comunicativo

en un espacio de contrapunto narrativo: el Gobierno presenta su versión, pero la oposición tiene derecho a visibilizar sus críticas en el mismo escenario simbólico.

Marco Conceptual.

El derecho de réplica en el marco de la comunicación política

Ahora bien, ¿cómo abordar el derecho de réplica a partir de los conceptos y modelos que configuran el entorno de la comunicación política? El presente marco conceptual tiene como propósito responder a este interrogante, de modo que los conceptos aquí desarrollados sirvan como punto de referencia para el posterior análisis del uso de las réplicas por parte de la oposición política durante los gobiernos de Iván Duque (2018-2022) y Gustavo Petro (2022-2026), en el marco del derecho de acceso a los medios de comunicación reglamentado por la Ley 1909 de 2018. Para ello se abordarán las categorías de alocución presidencial, derecho de réplica, oposición política, esfera pública y comunicación política impositiva, con el fin de reflexionar sobre la manera en que este derecho puede contribuir a la ampliación de los circuitos democráticos de deliberación y pluralismo en Colombia.

En este contexto, resulta fundamental plantear la figura frente a la cual se ejerce el derecho de réplica: la *alocución presidencial*. Según el Consejo Nacional Electoral, esta se entiende como la “obligatoria interrupción simultánea de la programación habitual de la totalidad de los operadores de televisión abierta radiodifundida, públicos o privados, nacionales, regionales o locales, previa solicitud formal de la Presidencia de la República, con el fin de que el presidente se dirija al país, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 182 de 1995” (Resolución 3941 de 2019, art. 14). Adicionalmente, la misma norma dispone que el presidente de la República puede utilizar los servicios de televisión en cualquier momento para dirigirse al país (Congreso de la República, Ley 182 de 1995, art. 32).

No obstante, más allá de su definición normativa, la alocución presidencial se ha configurado como un instrumento de comunicación política con una fuerte carga simbólica e institucional. Sobre esta forma canónica de comunicación, Jean Mouchon (1998) explica que se caracteriza por ser un tipo de comunicación con tono “eminente positivo” y que “llegó a ser un ejercicio solitario y poco frecuente, justificado únicamente por el anuncio de decisiones importantes: la palabra tiene en esos casos valor de acción” (p. 205).

Sin embargo, en el contexto mediático contemporáneo *la alocución* es un formato de la comunicación política que transformó las condiciones de emisión y recepción del mensaje político. Para ampliar más el alcance de esta definición, el mismo autor señaló que la transformación en los modelos de comunicación y los formatos televisivos llevó a que “la enunciación oficial ceda su lugar a formas de expresión menos formales” (p. 206) y a que la palabra presidencial, que antes era percibida como de autoridad, adopte un lenguaje más cercano al cotidiano y un culto a la personalidad. En este proceso, el espacio simbólico del poder se desplaza, ya que el estudio de televisión ya no es un lugar donde se ejerce el poder, sino uno donde se muestra a un presidente en su dimensión humana, más cercano y familiar, según lo indica Mouchon (1998 p. 207).

La transformación de la alocución también evidencia el paso de la solemnidad institucional a la espectacularización mediática y la trivialización de la palabra presidencial, que se transforma en algo repetitivo y sin densidad política. En palabras de Mouchon, “la palabra política se mezcla con los lenguajes del espectáculo y la emoción, desplazando el peso del argumento hacia la imagen y la puesta en escena” (1998, p. 210).

Así, la *alocución presidencial*, antes concebida como una forma solemne de ejercicio del poder, ha transitado hacia un formato mediático en el que la autoridad

se confunde con la visibilidad. Este cambio de naturaleza comunicativa explica la necesidad de mecanismos como el derecho de réplica, orientados a equilibrar el espacio discursivo frente a la creciente personalización y espectacularización del discurso político. Precisamente porque la alocución presidencial es un espacio exclusivo del poder, es que la figura de la oposición adquiere relevancia, como una forma de equilibrar las fuerzas dentro de la esfera pública, disputar el poder político y competir con el Gobierno por tener la narrativa hegemónica.

Dahl (citado por Escobar, Sánchez y Nieto, 2020) define la *oposición* como una postura “contraria o crítica que tiene un grupo B con respecto al gobierno, cuya conducta está determinada por un grupo A” (p. 4). Se trata así de un escenario que es temporal, ya que los contradictores pueden ganar las elecciones, volviéndose la voz oficial, y viceversa. La existencia de esos disensos es vital para la democracia.

En Colombia, el ejercicio de la oposición política está garantizado constitucionalmente, dado que en los artículos 40 y 112 se establece que este es un derecho fundamental que tiene una protección especial por parte del Estado y las autoridades, además de que “permite proponer alternativas políticas, disentir, criticar, fiscalizar y ejercer libremente el control político a la gestión del gobierno, mediante los instrumentos señalados en el presente Estatuto, sin perjuicio de los derechos consagrados en otras leyes” (Sentencia C-018 de 2018). Normas como el Estatuto de la Oposición permitieron reforzar las garantías para ejercer función crítica al Gobierno, dándole oportunidades de fijar el orden del día en el Congreso durante algunos días, acceder a medios de comunicación y replicar algún mensaje del Ejecutivo.

En este punto resulta pertinente desarrollar la categoría de *réplica*, entendida como un mecanismo destinado a equilibrar la comunicación pública y garantizar la pluralidad de voces frente al relato institucional. Dicha categoría resulta útil en el

presente artículo, en la medida en que se analiza el uso de este recurso por parte de la oposición política. La réplica representa una garantía para que los partidos declarados en oposición “respondan y controviertan declaraciones que sean susceptibles de afectarles por tergiversaciones graves y evidentes” (Corte Constitucional, SU-073 de 2021).

Esta figura está protegida constitucionalmente, ya que en el artículo 20 de la Carta Magna se establece el derecho a la rectificación y a la réplica en condiciones de equidad. De ahí que para el abogado José Vladimir Duarte, entrevistado en el programa Diversidades de Justicia TV (2023), la réplica sea un factor “equilibrador en el mercado de las ideas”, ya que las personas que usualmente no pueden acceder a una comunicación masiva pueden tener un espacio momentáneo que lo ponga a la par de los demás.

Según Duarte, “esta figura no solo es un beneficio para lo individual, sino que impacta a lo colectividad porque les entrega dos versiones de un mismo hecho difundido, y que sea la misma población que se forme su propio criterio. Esto fortalece el diálogo democrático, que es un valor del Estado de derecho y una democracia” (Duarte en Justicia TV, 2023).

Por otro lado, Raúl Trejo Delarbre define la réplica como algo más que una prerrogativa individual garantizado a una facción política o a una persona, sino que “es parte del debate público, del derecho a la información. La ciudadanía tiene derecho de conocer el punto de vista diferente de quienes están replicando (...) En los medios de comunicación (o circuitos mediáticos) no hay autocrítica y hay poca disposición a publicar otras posturas” (Justicia TV, 2023).

La Ley 1909 de 2018, en su artículo 15, regula la réplica a las alocuciones presidenciales como el derecho de los partidos de oposición a responder, dentro de las 48 horas siguientes, en los mismos medios, con idéntico tiempo y horario. Este

mecanismo puede ejercerse hasta tres veces al año por dichas organizaciones, las cuales deberán repartirse el espacio conforme a su representación en el Congreso cuando concurren varias, o presentar una réplica conjunta si así lo acuerdan.

Según la señalada norma, al momento de reclamar el uso de la réplica, cada partido debe haber definido quién lo representa para ejercer estos derechos (de acuerdo con sus estatutos). Si un medio o autoridad niega o dilata la réplica, la organización puede acudir a la Acción de Protección de los Derechos de Oposición ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), que tiene un trámite expedito (24 horas para reparto; posibilidad de audiencia rápida y decisión pronta).

Asimismo, la ley establece en el artículo 17 el derecho de réplica frente a tergiversaciones o ataques de altos funcionarios; es decir, independientemente de las alocuciones, si la oposición considera que hubo “tergiversaciones graves y evidentes” o “ataques públicos” proferidos por altos funcionarios (presidente, ministros, gobernadores, alcaldes, directores de entidades, etc.), tiene derecho a replicar en medios estatales o que usan el espectro (Congreso de la República, 2018).

Esta norma, creada bajo el marco del Acuerdo de Paz con las extintas Farc, ha tenido una serie de revisiones y precisiones, en las que se destacan que la petición de este derecho no puede vulnerar la libertad de prensa ni puede usarse para cualquier tipo de pronunciamiento que se haga en contra del movimiento. En síntesis, la réplica se configura como una categoría esencial para comprender la pluralidad de voces y el equilibrio de estas en el circuito comunicacional de las democracias contemporáneas, en donde confluye la tensión entre el ejercicio del poder, el derecho a la información, el ejercicio de la oposición política y el control ciudadano a los discursos oficiales.

Por otro lado, resulta pertinente abordar la categoría de *esfera pública*, que puede ser entendida como el espacio de intercambio discursivo en el que se visibilizan narrativas, ideas y perspectivas diversas que configuran el debate colectivo y el imaginario cultural.

Jürgen Habermas (citado por Fraser, 1999) conceptualizó la esfera pública, desde una perspectiva burguesa, como un ámbito intermedio entre la sociedad civil y el Estado, en el que los individuos deliberan sobre asuntos de interés común. Este espacio, según el autor, contribuyó a consolidar principios democráticos como la libertad de expresión, la publicidad de los asuntos públicos y la rendición de cuentas, al promover formas de participación representativa.

No obstante, autoras como Nancy Fraser (1999) señalaron que la esfera pública burguesa se estructuró sobre exclusiones de clase y género, lo cual ha restringido históricamente la participación ciudadana. La académica advierte que “la concepción burguesa de la esfera pública fue simplemente un ideal utópico, una noción ideológica masculina que funcionó para legitimar una forma emergente de dominación de clase (...) un gobierno fundamentado en el consenso apoyado por un cierto grado de represión” (Fraser, 1999, p.148). A partir de esta crítica, la autora sostiene que existen múltiples esferas públicas o *contrapúblicas*, donde diversos grupos disputan los sentidos hegemónicos del discurso político.

En este contexto, la comunicación política contemporánea refleja la coexistencia de esos múltiples espacios deliberativos. Más allá de la alocución presidencial como género canónico, los actores políticos han adoptado nuevos formatos mediáticos que responden a lógicas más horizontales de interacción y construcción de sentido. En este sentido, Mouchon (1998, p.207) identifica una transformación hacia formatos performativos como la entrevista política, el *magazine* o el discurso en

redes sociales, que desplazan la solemnidad del mensaje institucional y amplían las posibilidades de interlocución entre gobernantes y ciudadanía.

Para explicar el modo de comunicación política que domina en las alocuciones presidenciales y las réplicas de la oposición, conviene ahondar en la definición del *modelo impositivo*. Según Mouchon (1998), esta es la forma más clásica de relacionamiento entre el presidente y la audiencia, en donde no se espera un diálogo o una interacción con la ciudadanía, sino la transmisión de un mensaje con la expectativa de que el espectador será un consumidor pasivo del discurso impuesto por el jefe de Estado.

De esta manera, “el espacio público aparece simplificado: por un lado, quienes toman las decisiones y son quienes saben e indican la dirección; por el otro, la masa llamada a seguirlas. El fundamento de la relación política se apoya sobre las bases de la emoción y rechaza la razón y la deliberación” (Mouchon, 1998, p. 212). Y aunque una de las condiciones descritas por Mouchon para exista el *modelo impositivo* es que debe haber un presentador o moderador, que idealmente representa la voz del público, estas alocuciones y réplicas se transforman en un monólogo en el que hay una concepción fundada en el elitismo social.

El análisis de la relación mediática y narrativa entre el Gobierno y la oposición política en Colombia, a la luz de estas categorías, permitirá examinar hasta qué punto la Ley 1909 de 2018 y el ejercicio del derecho de réplica han incidido en la apertura de los circuitos de comunicación y en la consolidación de una democracia deliberativa.

Por lo tanto, en el siguiente apartado se hará una revisión de las réplicas realizadas hasta la fecha y su impacto tanto en la conversación nacional como en el mercado de las ideas, con el fin de identificar sus alcances y limitaciones dentro del ecosistema comunicativo del país.

Metodología

Este trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con el fin de analizar el ejercicio del *derecho de réplica* por parte de la oposición política en Colombia desde su entrada en vigencia mediante el Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018). El estudio se centró en comprender las dinámicas comunicativas entre el Gobierno y la oposición, así como los alcances democráticos de este mecanismo en el contexto de la comunicación política institucional.

Asimismo, este ejercicio buscó reflexionar sobre qué tan efectivas han sido las iniciativas orientadas a ampliar la esfera pública colombiana y los circuitos comunicativos por donde circulan las ideas hacia actores de oposición, enmarcándolo en el uso de este mecanismo de participación política durante el gobierno de Iván Duque (2018–2022) y el de Gustavo Petro (2022–agosto de 2025).

Para lograrlo, se llevó a cabo una revisión sistemática de fuentes oficiales, medios de comunicación, plataformas institucionales, canales digitales, entre otros, con el fin de identificar si se ejerció el derecho de réplica. Algunos de ellos fueron:

- Sitios web del Congreso de la República, Senado y Cámara de Representantes.
- Comunicados del Consejo Nacional Electoral (CNE).
- Sentencias de la Corte Constitucional relacionadas con el Estatuto de la Oposición.
- Informes de organismos como la Defensoría del Pueblo.
- Portales de verificación como Colombiacheck.
- Videos alojados en plataformas como YouTube, correspondientes a alocuciones presidenciales y sus respectivas réplicas opositoras.

Los hallazgos se recolectaron con base en los siguientes criterios:

1. Que la réplica fuese en el marco de la Ley 1909 de 2018.
2. Que tuviera evidencia pública verificable (de preferencia audiovisual).

3. Que fuese relevante en el contexto del debate público y comunicativo.
4. Que dichas intervenciones estén dentro del período de análisis.

Para contabilizar las *réplicas al discurso de instalación del Congreso*, se tuvo en cuenta la intervención de cada congresista, independientemente de que hubiese dos del mismo partido (en estos espacios suele intervenir, como máximo, una persona de Cámara y otra de Senado por cada movimiento político).

En cuanto a las *réplicas televisadas*, se contabilizó cada video subido por los partidos políticos en sus canales de comunicación (o en otros canales, en su defecto), aún si intervienen varios congresistas de manera independiente en uno solo.

Este proceso permitió identificar 38 ejercicios de réplica durante ambos periodos de Gobierno, los cuales se realizaron por televisión o en los discursos de instalación de legislatura del Congreso de la República.

En el anexo 1 de este artículo se consolidó el listado de réplicas encontradas con su fecha, actor involucrado, mensajes centrales y enlace de consulta.

El análisis se desarrolló a partir de categorías previamente definidas en el marco conceptual del estudio: *alocución presidencial, derecho de réplica, oposición política, esfera pública y comunicación política impositiva*. Estas categorías orientaron la interpretación crítica de los hallazgos y permitieron identificar el alcance real del derecho de réplica como herramienta de democratización comunicativa.

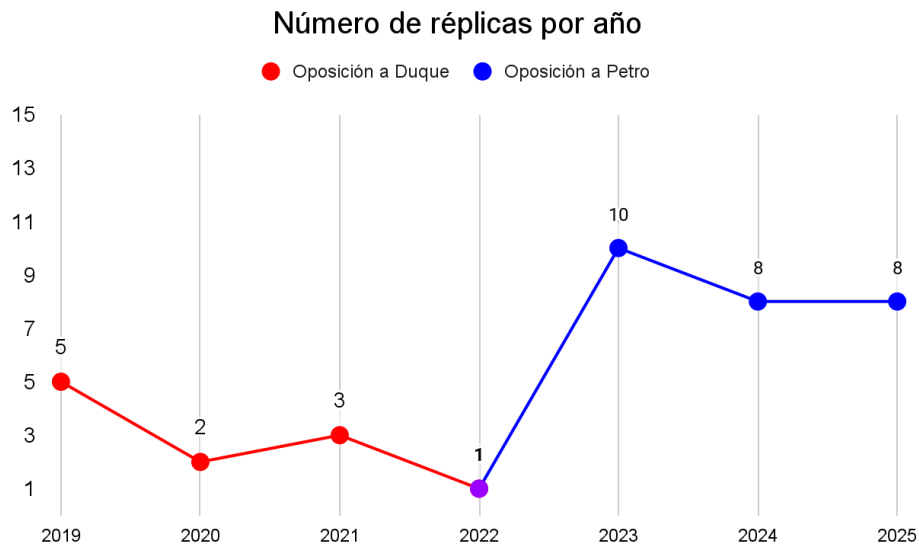
A partir de los resultados obtenidos fue posible identificar patrones y tendencias en los mensajes y estilos de comunicación de la oposición política en Colombia, los cuales permitieron reflexionar sobre el efecto de este mecanismo de participación en la apertura de la esfera pública y los circuitos de comunicación en Colombia hacia

voces diversas y otros puntos de vista. Adicionalmente, el estudio de cuatro casos específicos contribuyó a evaluar el impacto simbólico, comunicativo y deliberativo de estas intervenciones en el debate nacional.

El siguiente análisis pretende identificar las características de las 38 réplicas realizadas por la oposición desde 2019, cuando empezó esta figura en el mandato de Iván Duque, hasta julio de 2025, momento en el que Gustavo Petro inició su último año de gobierno (fecha de corte de este artículo).

Este grito necesario en el monólogo nacional empezó a gestarse lenta y progresivamente, ya que hubo un período de conocimiento, apropiación, adaptación, planeación y desarrollo legal, pruebas y errores que hicieron que 2018, primer año de gobierno de Duque Márquez sirviera como un año para hacer la inscripción de los partidos en oposición y planear el uso de este mecanismo.

La réplica a las alocuciones presidenciales se transformó en un instrumento importante con el paso del tiempo. Como se puede ver en la *gráfica 1*, el nuevo espacio de expresión de la oposición pasó de ser un espacio de unión, muy simbólico y dosificado a una herramienta para dar entrada a múltiples fuerzas políticas que deseaban llamar la atención de la ciudadanía.



Gráfica 1: Número de réplicas realizadas por año durante ambos gobiernos.

Nota: El punto de 2022 es morado porque es el único año en el que hubo una réplica de ambas oposiciones, es decir, a principio de año una réplica hacia el gobierno Duque y en el segundo semestre hubo una contra el de Petro.

Si se tienen en cuenta la cantidad de réplicas realizadas durante ambos gobiernos, se podría concluir que la oposición al gobierno de Petro hizo más del doble de las que se hizo en el mandato de Iván Duque, tanto en televisión como en la instalación de legislatura del Congreso.

No obstante, desde este punto se puede advertir una de las primeras diferencias entre ambos gobiernos: la oposición a Iván Duque se pensó y desarrolló como una coalición articulada, con una agenda y principios comunes, en la que todos los pronunciamientos se darían conjuntamente.

En todos los discursos televisados, salvo el de pandemia (2020), salía toda la oposición junta y la vocería se turnaba entre congresistas y partidos, dependiendo de la temática a abordar. En el caso de las respuestas a las intervenciones del

presidente en la instalación del Congreso, se designó a una persona para representar a todas las fuerzas declaradas en disenso al gobierno, a excepción de 2023, cuando no hubo un acuerdo y se repartieron el tiempo entre 3 voceros.

En cambio, en el caso de las fuerzas críticas a Gustavo Petro, cada partido aprovechó el desarrollo jurídico del estatuto y las oportunidades que les brindó de pronunciarse autónomamente, tanto en televisión como en el Congreso de la República. En este caso, el Centro Democrático y Cambio Radical fueron muy activos en posicionar sus críticas y agendas de intereses propios, sin importar lo que decían los demás partidos declarados en oposición, mostrando diversos actores, pero de su propia colectividad, en ningún momento se vio una unión entre varios partidos, como sucedió con los partidos disidentes durante el período de Duque.

Otro de los aspectos que pudieron incidir en el menor uso de esta figura por la coalición entre la Alianza Verde, la coalición de la Decencia, el Polo Democrático y el Partido Comunes fueron los constantes obstáculos que tuvieron para ejercer su derecho, que ellos calificaron como “sabotajes”. En el Congreso, los presidentes de las corporaciones ofrecían pocas garantías para que ellos hablaran inmediatamente luego del presidente. Uno de los casos más emblemáticos de este fenómeno, que demostró lo común que eran estas prácticas, fue la conocida “jugadita” del presidente del Senado por el Centro Democrático, Ernesto Macías, quien confesó en micrófonos en 2019 que había declarado receso tras el discurso de Duque para que el mandatario pudiera irse del recinto y no tuviera que quedarse a escucharlo, según lo reseñó Infobae (2019).

En cuanto a la televisión, la oposición también manifestó quejas frente a la poca claridad frente al uso del programa *Prevención y Acción* como una plataforma para posicionar sus mensajes, sin necesidad de que fueran una alocución como

tradicionalmente se conoce. Por otro lado, la falta de conocimiento frente a la norma llevó también a que se negaran el uso del derecho, como reportó RCN Radio que sucedió ante una solicitud de Feliciano Valencia, quien iba a criticar la supuesta estigmatización a la minga indígena, pero que la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) negó porque fue un comentario y no una alocución (2019).

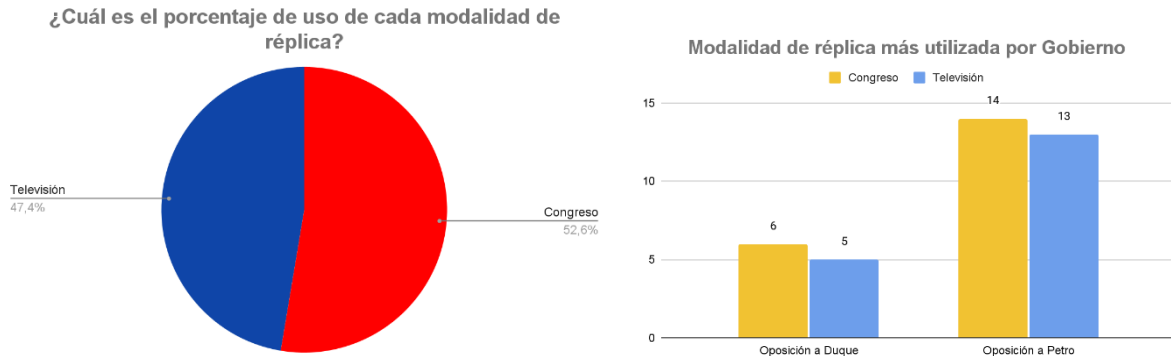
En cuanto a la oposición de Gustavo Petro, hubo un par de críticas en cuanto a la diligencia de la Comisión Reguladora de Comunicaciones para confirmar la réplica, pero, según lo reveló la investigación de este artículo, siempre han podido utilizar este derecho de acuerdo con lo definido en la Ley 1909 de 2018.

Si se analizan los años con mayor número de réplicas, se puede identificar que en ambos gobiernos se presentaron durante el año siguiente al inicio del mandato. Esto puede deberse a que los partidos de oposición ya tuvieron tiempo para identificar aquellos aspectos que son criticables sobre la gestión del jefe de Estado y tener argumentos suficientes para contradecir lo dicho durante las alocuciones.

Por ejemplo, las fuerzas opositoras al Gobierno de Duque criticaron, en 2019, las objeciones a la Justicia Especial para la Paz (JEP), la estigmatización del acuerdo de paz por la retirada de Santrich y otros líderes, las vulneraciones de derechos humanos durante el paro nacional, además de la defensa del fiscal Néstor Humberto Martínez.

En el caso del presidente Petro, la oposición lanzó numerosos discursos en 2023, señalando la falta de ejecución presupuestal, el aumento en las cifras de inseguridad y los casos de corrupción que se empezaban a ver en el entorno del gobernante.

En cuanto a la modalidad de réplica más usada por la oposición política, en las *gráficas 2 y 3* se evidencia que en ambos gobiernos hay un dominio de la que se hace en el Congreso contra el discurso de instalación de legislatura del presidente.



Gráfica 2 y 3: Distribución del uso de modalidades de réplicas de la oposición, tanto a nivel global como dividido por gobierno.

Sin embargo, es importante aclarar que esto no necesariamente significa que se prefiera a una sobre otra, sino que es a la que más fácil puede accederse. Por un lado, basta con expresar la voluntad y pronunciarse en el tiempo que va a repartirse entre todos los partidos de oposición, por lo cual suele ser un momento en el que todos los movimientos participan activamente.

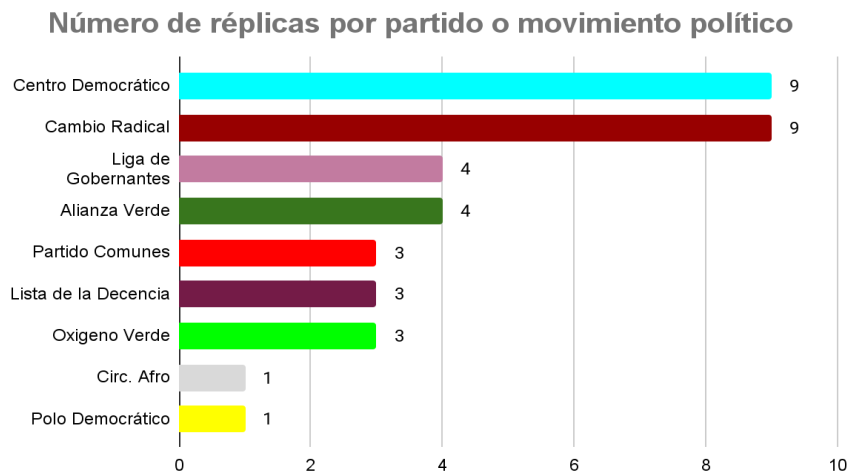
Adicionalmente, las lógicas políticas, discursivas y deliberativas de este recinto generan la sensación de que el mensaje que se quiere dar en contra de la gestión del jefe de Estado tiene más posibilidades de llegar a sus oídos y tener repercusión en los medios de comunicación. También se puede transformar en una oportunidad de espectacularizar la lucha política, llevándola al insulto y al desprecio del otro.

Prueba de esto fue en pandemia, cuando la opinión pública conoció por los medios de comunicación y redes sociales que el presidente Duque no escuchó en el recinto del Congreso la réplica de ese año, cuya vocera fue la senadora Aida Avella, sino

que se filtró un video en el que el mandatario se refería a la parlamentaria como “la vieja esa”, mientras veía el discurso en otra sala (La FM, 2023).

Otro caso anecdótico de las relaciones tensas entre gobierno y oposición fue en 2025, cuando la representante Lina María Garrido, de Cambio Radical, pasó a dar su réplica y comenzó su discurso diciendo que “tres años cumplo de estar en el Congreso de la República y hoy huele a azufre” (El Heraldo, 2025).

Por otro lado, cuando se habla sobre cuáles fueron los partidos políticos que más usaron su derecho a la réplica a la alocución presidencial, en la *gráfica 4* se puede observar un dominio de dos fuerzas políticas opuestas al Gobierno de Petro.



Gráfica 4: Número de réplicas realizadas por partido o movimiento político opositor al Gobierno de Iván Duque.

En este sentido, hay un empate en el primer y segundo lugar entre Cambio Radical y el Centro Democrático, con un total de 9 intervenciones cada uno. Solo hasta el tercer lugar, empatado con otro partido opositor a Petro, se puede ver a la Alianza Verde, el cual se pronunció en 4 ocasiones contra la gestión de Iván Duque

Márquez. De ahí en adelante aparecen los demás partidos contrarios a la administración uribista.

Lo anterior demuestra que los partidos contrarios al primer gobierno de izquierda de Colombia son bastante disciplinados a la hora de contraargumentar las comunicaciones de Petro, aprovechando los espacios que tiene cada partido para impulsar una narrativa común que posiciona la inseguridad, la falta de ejecución, la corrupción e improvisación como preocupaciones ciudadanas y problemas que tienen al país en crisis. Sobre este aspecto se profundizará más adelante.

Dentro del período de estudio de este artículo, se identificaron unas temáticas comunes en ambos gobiernos, lo cual demuestra que, aunque cada actor político tiene sus intereses y agendas, hay unas narrativas estructurales que son efectivas en la opinión pública colombiana.

En la *tabla 1* se puede observar que la seguridad y violencia, el desarrollo económico y la corrupción fueron de las temáticas más comentadas por ambas oposiciones, construyendo narrativas en las que Duque y Petro tenían serios problemas en facilitar la vida de los ciudadanos y enfrentar los escándalos de corrupción de los integrantes de su gobierno.

Temas principales
Seguridad y violencia
Temas socioeconómicos
Corrupción, transparencia y escándalos
Economía, empleo e informalidad
Sistema de salud
Reformas legislativas
Temas institucionales y democracia
Proceso de paz
Ataques a oposición, prensa y empresarios

Tabla 1: Lista de temáticas más populares en las réplicas a alocuciones presidenciales durante los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro.

Uno de los temas más criticados en ambos gobiernos fue la seguridad y la violencia. Por ejemplo, el Centro Democrático señala el aumento de las masacres en el cuatrienio del presidente Petro, cosa que también le criticaban a Duque los partidos que hoy hacen parte de la coalición de gobierno. Asimismo, también se dieron críticas en ambos bandos sobre la protección de la vida de los líderes sociales, de los firmantes de paz y a la oposición política. Por otro lado, en los dos mandatos se señaló el aumento de los indicadores de la delincuencia urbana.

Por otro lado, hubo ataques hacia ambos gobiernos debido a su gestión económica y el mejoramiento de los indicadores de calidad de vida, la desigualdad histórica y los acusaron de los pocos avances en lucha contra la pobreza, el hambre y el abandono de algunas regiones.

Otro de los temas comunes fue el de la falta de diligencia frente a los casos de corrupción que ocurrían durante dichos Gobiernos. Escándalos como Odebrecht, Centros Poblados, el caso marionetas del Departamento de Prosperidad Social (DPS) y la “Ñeñepolítica” y otros en el Gobierno Duque; además de los escándalos de la UNGRD, la violación de los topes de gasto en campaña y la financiación de personas con crímenes, los sobornos a congresistas para sacar adelante la agenda legislativa además de los episodios relacionados el presidente de Ecopetrol del Gobierno Petro, fueron algunos de los casos que generaron indignación en otras fuerzas políticas y la opinión pública.

En síntesis, la oposición a ambos gobiernos fueron posicionando una narrativa general en el imaginario popular de Colombia frente a unos temas que fueron constantemente mencionados contra ambos gobiernos, tales como la mala gestión económica (reflejadas en indicadores como la pobreza, el desempleo, el crecimiento y la desigualdad), el aumento de fenómenos de inseguridad y violencia (tanto el asesinato de líderes sociales, campesinos, firmantes de paz y políticos opositores, además de las masacres, la delincuencia urbana y los delitos comunes) y los escándalos de corrupción (que implican la financiación ilegal, el desvío de recursos, la entrega de puestos a personas que no cumplían con los requisitos, realización de obras a cambio de favores en el Congreso de la República, casos con familiares o funcionarios involucrados, entre otros).

Dicha narrativa, que ha estado presente durante casi 8 años, se encarna en la necesidad ciudadana de tener a un jefe de Estado con experiencia, que ponga orden, que tenga un mensaje de lucha frontal contra la corrupción y que pare la violencia y la incertidumbre económica del país.

No obstante, si se analiza a cada Gobierno se podrán identificar sus grandes diferencias y ver los matices que existen en los temas que coincidieron. A continuación, se examinarán las características y matices de las réplicas durante cada gobierno.

La oposición a Iván Duque: un grito por la paz y el cambio desde las calles

El presidente Iván Duque fue electo presidente de la república tras el desgaste del gobierno de Juan Manuel Santos, el deterioro en la implementación del proceso de paz con las Farc y el “desconocimiento” del plebiscito realizado para refrendar los acuerdos construidos con el grupo guerrillero más grande de Colombia.

Duque llegó al poder en medio de escándalos por la financiación de su campaña, debido a la presunta infiltración de dineros de un narcotraficante, conocido como el “Ñeñe” Hernández. Durante su cuatrienio tuvo que enfrentarse a la pandemia, a la crisis económica y social que se agudizó con la llegada del COVID-19, además de varios paros, movilizaciones sociales y un estallido social que se vivió en las calles entre 2020 y 2022.

Esto llevó a que la oposición política a este mandatario buscara visibilizar y multiplicar la molestia que había en sectores como los jóvenes, los líderes comunitarios los defensores del proceso de paz y miles de ciudadanos que estaban cansados de las mismas visiones que mantenían a una parte de los colombianos excluidos y sin recibir beneficios de las políticas económicas y sociales durante las últimas décadas.

Por lo tanto, partidos como Alianza Verde, la Lista de la Decencia, Partido Comunes y el Polo Democrático Alternativo respondieron a alocuciones que tocaban temas como el estallido social, el proceso de paz con las Farc, la pandemia, las objeciones a la Justicia Especial para la Paz, entre otros.

En la *tabla 2* se pueden observar las principales temáticas abordadas por esta coalición de partidos de oposición al gobierno uribista.

Temática Principal
Implementación de la paz
Economía, Empleo e Informalidad, pobreza
Seguridad y violencia
Corrupción
Ataque a la prensa y oposición

Sistema de salud

Tabla 2: Temáticas abordadas por las réplicas a las alocuciones presidenciales de Iván Duque.

Lo más mencionado dentro de las réplicas a las alocuciones presidenciales del presidente Iván Duque fueron temas relacionados con la implementación de paz, en donde se criticó el poco compromiso del uribismo con el desarrollo legislativo, presupuestal y de programas para la justicia, verdad, reparación, no repetición y reinserción de las personas que hacían parte de las filas de las Farc. Lo principal eran las objeciones que puso Duque a la Justicia Especial para la Paz (JEP), la falta de garantías de seguridad para los firmantes y el poco compromiso con el desarrollo de los proyectos productivos y las normas faltantes para los puntos del acuerdo.

Frente a los indicadores económico, los partidos contrarios al gobierno hicieron críticas constantes al desempleo, informalidad pobreza, desigualdad y poco crecimiento, sobre lo cual aseguran que es un problema que se viene agudizando hace más de 20 años, pero que la pandemia lo ha acelerado e intensificado, especialmente con las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional.

Por otro lado, el enfoque de seguridad y violencia de esta oposición está centrado en las críticas a la falta de acciones frente al asesinato de miembros de los partidos disidentes, de los líderes sociales y ambientales, además de los firmantes del acuerdo de paz, lo cual genera un ambiente de censura e incertidumbre para quienes piensan y se expresan distinto. También señalaron el deterioro de la seguridad en las zonas urbanas del país durante la pandemia y la represión de los que apoyan el paro y de quienes protestan, los cuales han sido reportados como desaparecidos. Tampoco se ven estrategias claras para ocupar los territorios dejados por las Farc, lo cual está permitiendo la ocupación de grupos armados ilegales.

En síntesis, además del énfasis a los temas relacionados con la implementación de los acuerdos de paz y la reincorporación de los excombatientes, la oposición a Iván Duque criticó constantemente las condiciones de desigualdad, desempleo, pobreza y las iniciativas legislativas que apuntaban poco a las necesidades a las personas, lo cual generaba un ambiente de insatisfacción general y facilitaba la movilización social y protesta.

Debido a lo anterior, la coalición de partidos disidentes a este gobierno apostó por ejercer su actividad de control político en el Congreso y en la calle, calentando los ánimos y denunciando los excesos de la Fuerza Pública contra los plantones, marchas o tomas en todo el país.

¿Cómo fueron las réplicas a las alocuciones de Iván Duque?

Aunque la Alianza Verde fue vocera en la mayoría de las réplicas (cuatro intervenciones) y los otros movimientos tuvieron 3 participaciones cada uno, como se observó previamente en la *gráfica 4*, ningún congresista tuvo más de una aparición, como sí ocurrió durante el período de Gustavo Petro. En la *tabla 3* se pueden observar los voceros de cada formación política durante el cuatrienio 2018-2022, tanto televisadas como en el Congreso de la República.

Partido Político	Congresista
Alianza Verde	Juanita Goebertus
	Mauricio Toro
	Juan Luis Castro
	Antonio Sanguino
Partido Comunes	Rodrigo Londoño (Timochenko)
	Iván Gallo
	Jorge Torres Victoria (Catatumbo)
Lista de la Decencia	María José Pizarro
	Aida Avella
	Gustavo Petro
Polo Democrático Alternativo	Jorge Enrique Robledo

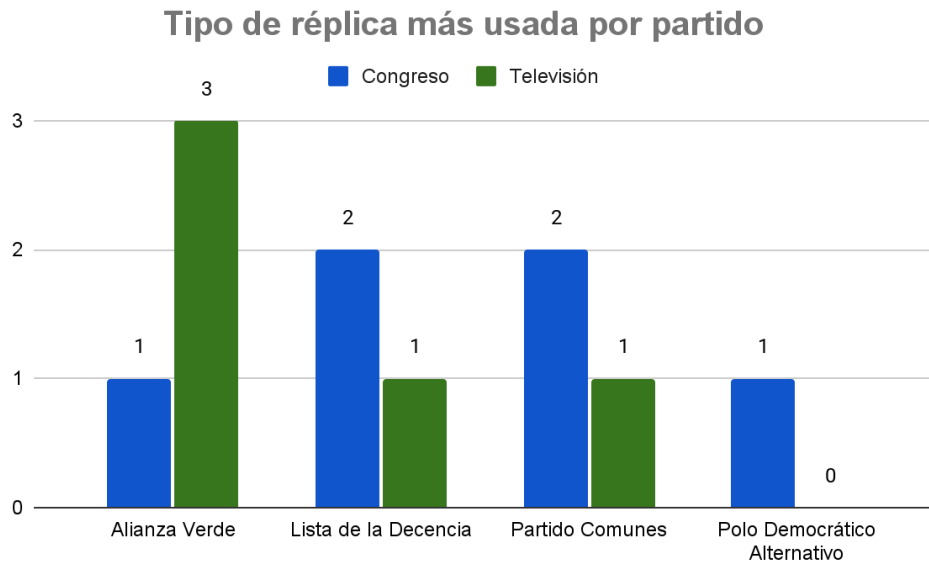
Tabla 3: Temáticas abordadas por las réplicas a las alocuciones presidenciales de Iván Duque

El comportamiento de la oposición dentro de las réplicas buscaba generar un mensaje de unión, solidaridad y acuerdo social frente a la crisis que vivía el país. Para lograrlo, adoptaron la estrategia de que en cada intervención televisada (excepto en la referente al Covid-19) aparecieran representantes de todos los partidos y uno de ellos ejercía como el vocero del discurso. Dependiendo del tema que se fuera a abordar, se elegía a la persona que más conocimientos tuviera sobre el tema o a quien pudiera transformarse en un símbolo de dicha coyuntura. Un ejemplo de lo anterior fue cuando Rodrigo Londoño (alias Timochenko) lideró la réplica a la alocución presidencial en la que Duque criticó la salida de alias Iván Márquez y Jesús Santrich, asegurando que los desmovilizados de las Farc seguían comprometidos con la paz y exigían avances en la implementación de los acuerdos, los proyectos productivos y las medidas de seguridad para los excombatientes.

En cuanto a las réplicas durante los discursos de instalación de legislatura se dio un patrón muy similar. A excepción de 2021, cuando la oposición se dividió para dar tres discursos (El Espectador, 2022), cada 20 de julio se hacía una única réplica en nombre de los partidos disidentes, que era liderada por un congresista designado previamente, lo cual permitía que todo el tiempo asignado fuera para desarrollar dicha intervención y no tuviera que repartirse entre varias personas. Un ejemplo de esto fue el último discurso de Duque en el Congreso, que fue replicado por Iván Gallo, en representación de todos los partidos contrarios a su Gobierno, en donde rechazó la mezquindad frente al sentir de las mayorías y su indiferencia frente a la implementación de los acuerdos de paz, sentenciando esa crítica manifestando que lo único bueno del gobierno uribista es que le pavimentó el camino a la presidencia a la oposición (La Razón, 2022).

En la *gráfica 5* se puede identificar el tipo de réplica más utilizada por partido, lo cual revela que el partido más televisivo fue la Alianza Verde, mientras que en el

Congreso hubo un dominio mayor de fuerzas como la Lista de la Decencia y el Partido Comunes.



Gráfica 5: Tipos de réplicas más usadas por la oposición a Iván Duque.

Esta estrategia adoptada por la oposición a Iván Duque logró visibilizarse como una coalición unida, sólida y conectada con las necesidades de la gente, pero los hizo perder en términos cuantitativos, ya que no se aprovecharon todos los espacios a los que los partidos podían acceder ejerciendo su derecho de manera individual.

A continuación, se caracterizará cómo la oposición al gobierno de Gustavo Petro utilizó la herramienta de las réplicas, desde un enfoque muy distinto a este.

La oposición a Gustavo Petro: una polifonía contra la inseguridad y las “reformas del cambio”

Tras un proceso de desgaste de la clase política colombiana, unas crisis sociales y económicas agudizadas por la pandemia del COVID-19 y una sociedad harta de la

corrupción y sin deseos de dialogar con los contrarios, Gustavo Petro fue elegido presidente de la república, como un intento de mover el péndulo y darle voz a unos sectores históricamente ignorados y silenciados.

El primer mandatario de la izquierda en Colombia logró este cargo luego de tres intentos, con cuestionamientos sobre sus alianzas con la clase política tradicional, las concesiones que ha hecho para garantizar su gobernabilidad y con fuertes acusaciones sobre el financiamiento de su campaña y su incapacidad de gestionar el Estado de manera efectiva.

Todo lo anterior llevó a que la oposición política a Petro trabajara en posicionar la sensación de que el país va hacia la deriva, que en materia de seguridad se está devolviendo a la época de los años ochenta, además de presentar al presidente como una persona poco fiable, con nula capacidad de ejecución y errático, lo cual puede convertir la ilusión de un cambio en un espejismo. A través de esta narrativa, están apuntando a alejarlo de los votantes jóvenes y los movimientos sociales, además de generar aún más tensiones y desconfianza con el sector empresarial y la clase media del país.

Para lograr dicho objetivo, partidos como el Centro Democrático, Cambio Radical, la Liga de Gobernantes Anticorrupción, el Partido Verde Oxígeno y un representante de la circunscripción afro respondieron con réplicas a alocuciones que tocaron temas como la grandilocuencia del cambio estructural y del supuesto logro temprano de la paz total con la que empezó el gobierno, la crítica a la hipótesis del golpe blando al mandatario de izquierda, el estancamiento y la inconveniencia de las reformas del cambio, la falta de ejecución presupuestal, los escándalos de corrupción como la UNGRD o las críticas a los consejos de ministros y su conflicto contra la prensa, la empresa y los opositores.

En la *tabla 4* se pueden observar las principales temáticas abordadas por esta coalición de partidos de oposición al gobierno del Pacto Histórico.

Temática Principal
Seguridad y Violencia
Reformas Legislativas
Corrupción, Transparencia y Escándalos
Economía, Empleo e Informalidad
Ataques a opositores, medios y empresas
Falta de Ejecución y Burocracia

Tabla 4: Temáticas más mencionadas por la oposición al gobierno de Gustavo Petro.

Lo más mencionado dentro de las réplicas a las alocuciones presidenciales de Gustavo Petro fueron temas relacionados con el aumento de los indicadores de inseguridad, tales como el homicidio, secuestro, extorsión, desplazamiento, hurto a personas, masacres, atentados, entre otros tipos de delitos cometidos por grupos armados ilegales han crecido, según los partidos disidentes al gobierno, debido a la inacción de las autoridades y las políticas de concesión a los grupos criminales como la llamada paz total.

Frente a la agenda legislativa del Pacto Histórico, la coalición de opositores atacó en varias ocasiones la Reforma Agraria por ser una expropiación de tierras adquiridas de buena fe, la Reforma a la Salud porque no soluciona los problemas estructurales del sistema, la Reforma Pensional porque se mete con el ahorro de los colombianos y la Reforma Laboral porque destruye el empleo y encarece la contratación en las empresas. En ese sentido, los voceros han hablado de improvisación y falta de diálogo para la construcción de unas mejores iniciativas de ley.

En cuanto a los escándalos de corrupción, los congresistas de Cambio Radical, el Centro Democrático y la Liga de Gobernantes Anticorrupción visibilizaron casos como el del hijo del presidente por la financiación de la campaña, el macrocaso de la UNGRD y la asignación de recursos a cambio de votos en el Congreso, entre otros. Frente a estos hechos, criticaron la falta de acciones y estrategias para prevenir y sancionar la corrupción, especialmente después de los constantes señalamientos que recibieron cuando ejercían control político durante el gobierno de Duque.

También criticaron la poca ejecución del presupuesto durante cada año de gobierno de izquierda, atacaron la falta de diálogo y respeto hacia la prensa, empresarios y opositores y hacia la constitución de 1991.

Asimismo, se señalaron problemas como la ruptura de la regla fiscal, el endeudamiento del gobierno Petro, el alza descontrolada de la gasolina y las Reformas Tributarias, que se han reflejado en desempleo, poco productividad y mayor costo de vida.

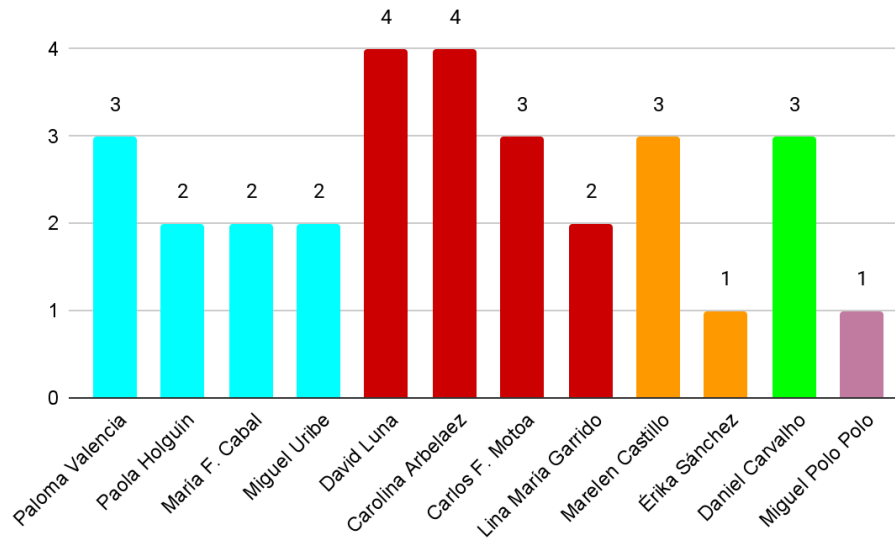
Debido a lo anterior, dicha oposición política ha apostado por hacer control político en el Congreso, en los medios de comunicación y los espacios gremiales, aumentando el nivel de insatisfacción e impulsando la narrativa de que el país está a la deriva y que no tiene una líder que tome el control del timón, lo cual se refleja en la pérdida de confianza y el estancamiento económico.

¿Cómo fueron las réplicas a las alocuciones de Gustavo Petro?

A diferencia de la oposición durante el gobierno de Iván Duque, en la que ningún congresista repitió aparición en alocuciones, en este mandato específico sí hubo corporados que se volvieron emblemáticos por su participación frecuente en los

discursos en contra de Gustavo Petro. En la *gráfica 6* se pueden identificar los que más se pronunciaron bajo esta figura.

Congresistas que más aparecieron en réplicas por partido



Gráfica 6: Congresoistas con más apariciones en las réplicas a las alocuciones presidenciales a Gustavo Petro.

Si se hace el análisis individual de apariciones, los que más fueron visibles en las réplicas fueron David Luna y Carolina Arbeláez de Cambio Radical (partido que tuvo un total de 9 ocasiones), seguidos por Paloma Valencia del Centro Democrático (colectividad que tuvo 9 pronunciamientos en total), Carlos Fernando Motoa (también de Cambio Radical), Marelen Castillo de la Liga de Gobernantes contra la Corrupción (movimiento político con 3 apariciones) y Daniel Carvalho de Oxígeno Verde (movimiento también con 3 réplicas).

En la tabla 5 se puede observar el total de participación de voceros por partido en las réplicas asignadas a la oposición de Gustavo Petro.

Partido Político	Congresista	Participación en Réplicas
Centro Democrático	Paloma Valencia	3
	Paola Holguín	2
	María Fernanda Cabal	2
	Miguel Uribe	2
	Carlos Meisel	1
	Juan Espinal	1
	Christian Garcés	1
	Andrés Eduardo Forero	1
Cambio Radical	Carolina Arbeláez	4
	David Luna	4
	Carlos Fernando Motoa	3
	Lina María Garrido	2
	Julio César Triana	1
	Óscar Campo	1
Liga de Gobernantes Anticorrupción	Marelen Castillo	3
	Érika Sánchez	1
Verde Oxígeno	Daniel Carvalho	3
Circunscripción Afro	Miguel Polo Polo	1

Tabla 5: Congresistas con más apariciones en las réplicas a las alocuciones presidenciales a Gustavo Petro.

Por otro lado, la oposición a este gobierno ha mantenido una narrativa, enfoque y tono común frente a las críticas a la forma de gobernar, las decisiones y escándalos del mandatario. En general, se centran en la figura de Petro como alguien que no tiene un norte claro, que tiene el país a la deriva y al borde del abismo, que no tiene capacidades gerenciales y que habla más de lo que hace. Incluso, algunos de ellos, ponen en duda su aptitud psicológica, moral y emocional para lograr llevar el país hacia un mejor destino.

Sin embargo, estos partidos disidentes a las políticas de Petro han optado por desarrollar sus réplicas de manera independiente, encontrando el beneficio de que pueden garantizar su acceso a más espacios para señalar, con diferentes matices, los errores y dificultades de la gestión del líder de la izquierda. Un ejemplo de estas intervenciones es la serie de videos que hicieron desde Cambio Radical, en los que salen varios congresistas, los cuales muestran testimonios de ciudadanos con críticas sobre el sistema de salud, el costo de vida y la falta de oportunidades para

los jóvenes, transformando el espacio televisivo en una plataforma de pronunciamiento ciudadano.

En cuanto a las réplicas al discurso del presidente durante la instalación de las sesiones del Congreso de la República, la lógica fue la misma: cada movimiento político designaba a un vocero, en algunas ocasiones dos (un representante a la Cámara y un Senador, entre los cuales se dividían el tiempo repartido entre colectividades y dieran sus puntos de vista. Un ejemplo de esto fue David Luna, quien además de aparecer en numerosas réplicas televisivas, también se pronunciaba en recinto del poder legislativo, usando cada año una narrativa distinta y una frase característica, como “cuál es la verdadera independencia” o el “cambio es hacer, no retroceder”.

Para entender la potencialidad de estas réplicas a las alocuciones del presidente de la república, se desarrollará a continuación un análisis de caso a dos intervenciones de cada gobierno, una hecha en televisión y otra en el Congreso.

Un escenario más de la batalla por la narrativa y la construcción del sentido común

Réplicas al gobierno de Iván Duque

En el primer caso, la oposición al gobierno uribista hizo una réplica televisada el 13 de marzo de 2019, la cual fue liderada por la representante a la Cámara Juanita Goebertus de la Alianza Verde, y cuyo tema central fueron las objeciones que el presidente Iván Duque presentó a seis artículos de la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, (JEP), generando una fuerte reacción de la oposición. La Corte Constitucional ya había revisado y avalado dicha ley, por lo que las objeciones fueron interpretadas como un intento de desconocer el fallo judicial.

En la réplica, Juanita Goebertus, acompañada por otros congresistas de oposición, argumentó que las objeciones del presidente Duque constituían un desacato a la Corte Constitucional; además, se ponía en riesgo el Estado Social de Derecho y la separación de poderes; y lo más peligroso, que el Ejecutivo debilitaba la paz y la justicia transicional.

“El mensaje de este martes duró 12 minutos, un minuto menos que la transmisión del presidente Iván Duque del domingo, cuando expuso sus argumentos para objetar seis puntos de la ley estatutaria de JEP. La oposición argumentó que "objetar la ley de la JEP pone en riesgo la construcción de paz", así lo registró el periódico El Tiempo (2019).

La congresista señaló también que estas objeciones podrían implicar por lo menos un año adicional de discusión en el poder legislativo y una nueva revisión de la Corte Constitucional. Citada por la FM (2019), Goebertus señaló que “todo ese tiempo implica una incertidumbre a los excombatientes de las Farc, quienes no ven garantías de cumplimiento por parte del Estado. Sí pone en riesgo el proceso de construcción de paz, es el mensaje de incertidumbre jurídica a los excombatientes.

Esta réplica logró un impacto político y mediático, teniendo en cuenta que fue la primera bajo el marco de la Ley 1909 de 2018 que se hizo en el país. Tuvo visibilidad nacional, ya que fue transmitida por televisión, lo que permitió amplificar el mensaje de la oposición. Generó reacciones por parte de organizaciones defensoras de derechos humanos y sectores académicos; además, el Congreso rechazó las objeciones, reafirmando la vigencia de la Ley Estatutaria de la JEP.

En el segundo caso, el 20 de julio de 2020, la senadora de la Unión Patriótica, Aída Avella, acudió a su derecho de réplica para refutar el manejo gubernamental de la pandemia por COVID19 y la crisis social que atravesaba el país, tomando la vocería opositora. Durante la instalación del nuevo período legislativo, el presidente Duque

no asistió presencialmente, lo cual fue considerado ofensivo y fue criticado por la oposición.

La intervención de Avella abordó múltiples temas, entre ellos, criticó la falta de inversión directa en salud y el respaldo a créditos bancarios. Denunció el uso excesivo de fuerza contra campesinos e indígenas. Señaló el desempleo estructural y la falta de apoyo a las pymes. Exigió atención a la violencia intrafamiliar y feminicidios. Condenó masacres, asesinatos de líderes sociales y el retorno de falsos positivos. También propuso eliminar la intermediación de las EPS y reformar el Ejército. Reclamó la implementación del Acuerdo de Paz y atención a regiones históricamente marginadas.

En cuanto al impacto político y mediático la réplica fue extensa y abordó temas estructurales con datos y propuestas y reafirmó el papel del Congreso como espacio de control político. Aunque no fue televisada, tuvo eco en medios alternativos y redes sociales.

Pero, fue realmente la reacción del presidente Iván Duque la que desplegó la información mediática, pues fue criticado por un video publicado en la cuenta de Twitter de la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, en la que se le escucha al mandatario decirle a su esposa y primera dama, María Juliana Ruiz: “la vieja esta estuvo diciendo que dónde estaba yo, que si no estaba escuchando”. La controvertida frase se escuchó minutos después de que la senadora preguntara dónde estaba el presidente antes de iniciar su derecho a la réplica.

Ambas réplicas reflejan el uso estratégico del derecho de réplica como herramienta de fiscalización y defensa de principios democráticos. Mientras Goebertus se enfocó en la institucionalidad y la paz, Avella articuló una crítica integral al modelo de gestión gubernamental en tiempos de crisis.

Elemento	Réplica 2019 (Goebertus)	Réplica 2020 (Avella)
Formato	Televisada	Congreso Presencial
Tema Central	Objeciones a la JEP	Manejo de la Pandemia
Enfoque	Constitucional y Legal	Social, Económico y de DDHH
Impacto Mediático	Alto	Moderado
Reacción Institucional	Rechazo de objeciones	Debate Legislativo

Tabla 6: Réplicas al gobierno de Iván Duque. Estudio de dos (2) casos

Réplicas al gobierno de Gustavo Petro

En el caso de las réplicas hechas al presidente Gustavo Petro, se analizará la que hizo el 28 de febrero de 2023 el senador Miguel Uribe Turbay, del Centro Democrático. En medio del debate nacional sobre las reformas propuestas por el gobierno Petro y en un momento de alta polarización social y legislativa, el senador Uribe lideró una réplica televisada en nombre de su partido.

Miguel Uribe tomó la vocería, pero estuvo en compañía del senador Ciro Alejandro Ramírez y el representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Christian Garcés. En esta intervención, el senador aseguró: “el país merece un debate claro y con argumentos sobre las reformas que hoy impulsa este Gobierno. Estas reformas se están justificando sobre premisas falsas”. (El Colombiano, 2023)

La crítica de la réplica se centró en tres reformas clave: la Reforma a la Salud, donde la oposición rechazaba el modelo propuesto por eliminar la libre elección de EPS y médicos; denunció fallas en la entrega de medicamentos y la asignación de citas; además de la propuesta de fortalecer la atención preventiva y rural con infraestructura y tecnología.

En cuanto a la Reforma Pensional, la oposición alertó sobre el uso político de los ahorros de los ciudadanos y el riesgo de que los jóvenes perdieran la posibilidad de pensionarse. La Reforma Laboral, por su parte, fue criticada ante el aumento de la informalidad y el desempleo y los señalamientos del deterioro en la canasta básica, el ahorro y el empleo.

Esta réplica fue transmitida en televisión nacional, generando amplio debate en medios y redes sociales, lo que logró, además de posicionar al Centro Democrático como principal opositor a las reformas, un aumento de la polarización discursiva por el tono confrontativo que reforzó la división política. Y es que esta fue la primera réplica formal en oposición al gobierno de Gustavo Petro mostrando las diferencias ideológicas y marcando el inicio de una etapa de debate en el país y en el Congreso.

El segundo caso es la réplica del 20 de julio de 2025 por parte de Lina María Garrido, del partido Cambio Radical, la cual se dio en el marco de la instalación de la nueva legislatura, en medio de escándalos como el caso de la UNGRD y una creciente preocupación ciudadana por la inseguridad y el deterioro de las instituciones.

Garrido realizó una intervención contundente empezando por el tema de corrupción, denunciando lo sucedido en la UNGRD y el abandono de comunidades vulnerables como La Guajira; los funcionarios prófugos y la falta de lucha efectiva contra la corrupción. Se refirió a la inseguridad y la violencia, citando como ejemplo la muerte de Miguel Uribe, víctima de un atentado el 7 de junio de 2025 en Bogotá. El fracaso de la “paz total” y el fortalecimiento de grupos ilegales.

Continuó con las amenazas de constituyente y nombramiento de agresores de mujeres; la ruptura de la regla fiscal y el uso indebido de impuestos. Criticó el sistema de salud, calificándolo como “genocidio institucional” y denunció la instrumentalización de movimientos sociales.

Esta intervención tuvo gran impacto político y mediático por los temas estructurales con fuerte carga emocional que abordó y reforzó el papel de Cambio Radical como oposición crítica y con rigor. Aunque no fue televisada, tuvo eco en medios digitales y redes sociales, especialmente por las denuncias.

La congresista anteriormente mencionada, citada por El Tiempo, aseguró que “cuando se lleva tres años en el poder, las obras y las acciones deben hablar por nosotros. Tal vez en el primer y segundo año el pueblo aguanta discursos, pero en el tercero, no. Hoy, su gobierno es solo palabrería; no tiene ningún logro real que mostrar”. (2025)

Ambas réplicas reflejan el uso de este derecho como herramienta de denuncia de escándalos y posicionamiento político. Mientras Uribe apeló a argumentos técnicos para cuestionar reformas, Garrido fue más emocional y denunció una crisis ética e institucional, ampliando el espectro de crítica opositora.

Elemento	Réplica 2023 (Uribe)	Réplica 2025 (Garrido)
Formato	Televisada	Congreso Presencial
Tema Central	Reformas Estructurales	Corrupción y Seguridad
Enfoque	Técnico y Legislativo	Ético, Institucional y Social
Impacto Mediático	Alto	Moderado, pero viral
Reacción Institucional	Debate Legislativo	Reacciones en Medios y Redes

Tabla 7: Réplicas al gobierno de Gustavo Petro. Estudio de dos (2) casos

En suma, tanto en el gobierno Duque como en el de Petro, la réplica a la alocución presidencial se consolidó como un recurso político de alta carga simbólica que permitió visibilizar la oposición, disputar el sentido común y tensionar los límites de la comunicación gubernamental. A continuación, se presentarán algunas reflexiones finales sobre su incidencia en la consolidación de los partidos de oposición como actores dentro de los circuitos comunicativos y la esfera pública colombiana.

La réplica de la oposición: un avance limitado en la apertura de la esfera pública colombiana

Como se mencionó al principio, uno de los objetivos de este artículo es analizar el alcance y evolución de la réplica, además de evaluar si su uso contribuyó a generar nuevos circuitos de comunicación de Colombia, consolidar una democracia más deliberativa y ampliar la esfera pública colombiana.

Esto será vital para sustentar, problematizar y reflexionar sobre el derecho de réplica como una herramienta para la deliberación, el posicionamiento de voces disidentes, la inclusión de nuevas perspectivas y debates que habían permanecido invisibles frente al poder del relato oficial.

Si se analiza desde la perspectiva de crear nuevos circuitos de comunicación e incluir nuevas voces en el mercado de ideas, este mecanismo consagrada en la ley 1909 de 2018 representa un avance, ya que le ha garantizado acceso a las fuerzas de oposición a los medios públicos y privados, en caso de que alguna alocución del presidente de la república fuera oprobiosa hacia ellos, representara una mentira sobre hechos públicos o tergiversara maliciosamente una opinión o postura diferente a lo dicho por la voz oficial. Sin embargo, no se trata de un nuevo espacio formal para los partidos contrarios al gobierno, ya que para poder pronunciarse deben darse las condiciones anteriormente mencionadas y hay un límite de pronunciamientos, en el caso de las réplicas televisivas. Por lo anterior, no se trata de un derecho a hablar, sino de uno a responder un determinado discurso. Por lo tanto, se trata de un nuevo circuito restringido para la circulación de ideas.

Por otro lado, el modelo de alocución-réplica no puede alcanzar los parámetros de la esfera pública burguesa, ya que su existencia exige un proceso de deliberación permanente y espacios para el intercambio de argumentos, mientras que estos espacios liderados por el Gobierno y la oposición no dialogan, no hay un proceso

de debate y solo entrega elementos de juicio para futuras discusiones sobre ese tema. Es un monólogo respondiéndole al otro, que no garantiza una apertura democrática ni una conversación que apunte a la búsqueda de soluciones, sino que ofrece dos visiones de un problema para que cada ciudadano tome sus decisiones.

Si hacemos un análisis de las alocuciones presidenciales y las réplicas de la oposición, a la luz de las transformaciones explicadas por Jean Mouchon (1998), podemos concluir que “cada una de estas responde a una intervención de naturaleza reactiva: en una posición delicada, el presidente busca enderezar el timón” (p. 206), o girarlo del lado de sus intereses y preocupaciones, como ocurre también con los líderes opositores.

En el caso colombiano, los circuitos de comunicación y la esfera pública han sido históricamente muy restrictivos, y los intentos de ampliarlos, generalmente a través de acuerdos de paz entre las élites y las fuerzas opositoras organizadas en grupos armados ilegales, no han logrado los resultados deseados.

Un ejemplo de ello fue la apertura de canales orientados a democratizar un circuito mediático históricamente hostil a los movimientos de izquierda, el campesinado y los grupos desmovilizados, fue a través de la apertura de un medio durante el proceso de paz del M19 y las FARC con el gobierno Barco, la creación de normas que garantizan la oposición con la constitución de 1991 y la apertura de emisoras territoriales de paz durante el proceso de paz de La Habana. Todos estos, aunque han traído avances, han sido deficientes con respecto a las necesidades de diálogo y pluralismo que requiere la sociedad colombiana.

Otro aspecto que impide que las réplicas contribuyan a abrir la esfera pública o consolidar una democracia deliberativa es el enfoque comunicativo que adoptan, el cual, a la luz de Mouchon (1998), se aproxima al modelo impositivo.

Lo anterior es el tipo de interacción más básico y unilateral: “El espacio público aparece simplificado: por un lado, quienes toman las decisiones y son quienes saben e indican la dirección; por el otro, la masa llamada a seguirla. El fundamento de la relación política se apoya sobre las bases de la emoción y rechaza la razón y la deliberación” (Mouchon, 1998, p. 212).

En este orden de ideas, las réplicas a las alocuciones presidenciales generan una plataforma para que la oposición política al Gobierno difunda sus ideas en el espacio público, pero no promueve la deliberación, ni la inclusión real de otras fuerzas políticas, ni se genera un debate abierto de ideas en el que también participe la ciudadanía.

Por este motivo, aunque el hecho de incluir a la oposición y brindarle garantías es una deuda histórica que necesitaba saldarse, estos mecanismos solo lograrán atomizar las opiniones y no fortalecerán la búsqueda de soluciones frente a los desafíos que enfrentan los colombianos.

En síntesis, la política contemporánea podría leerse como un campo de disputa, en el que gobierno y oposición compiten por definir los temas de la agenda pública. La réplica, en este contexto, se transforma en una herramienta de democratización comunicativa, ya que otorga a la oposición un espacio en el mismo escenario simbólico ocupado por el propio presidente y sus aliados. Sin embargo, enfrenta desafíos en la era digital: los discursos televisivos tradicionales suelen tener bajo consumo ciudadano, mientras que la conversación política se traslada a redes sociales, microcontenidos y dinámicas interactivas. Esto obliga a repensar la eficacia de la réplica, no solo como formalidad institucional, sino como estrategia capaz de conectar y movilizar a las audiencias.

Conclusiones

El ejercicio del derecho de réplica durante los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro evidencia su carácter estratégico como herramienta de comunicación política. Mientras que en el primer caso fue utilizado por la oposición de izquierda y centroizquierda para visibilizar temas marginados por el oficialismo como la implementación del Acuerdo de Paz o la protesta social, en el segundo periodo analizado ha sido empleado por partidos de derecha y centroderecha para cuestionar las reformas legislativas “del cambio”, la política energética y la gestión del orden público. En ambos contextos, la réplica ha funcionado como un mecanismo de contrapeso simbólico que obliga al gobierno a reconocer que su mensaje no es absoluto, sino susceptible de ser confrontado públicamente.

No obstante, esta apertura plantea una paradoja: aunque el Estatuto de la Oposición ha ampliado formalmente los canales de expresión, en la práctica persiste un modelo comunicativo altamente restrictivo, sin deliberación y alejado de las dinámicas contemporáneas de la comunicación política. Artículos periodísticos como el de La Silla Vacía (2024) evidencian que Petro se ha sobreexposto a través de las alocuciones y emite extensos monólogos televisivos, lo cual lleva a que estos espacios capten cada vez menos la atención ciudadana, lo que sugiere una desconexión creciente entre los formatos institucionales y los hábitos de consumo actuales, dominados por redes sociales, microcontenidos y la interacción inmediata.

En este sentido, el Estatuto de la Oposición abre espacios de deliberación institucionalizada, pero tanto el Gobierno como la oposición enfrentan el reto de adaptarse a un entorno mediático donde la legitimidad se construye a partir de la capacidad de conectar, interactuar, persuadir y movilizar a la ciudadanía, más que de la simple exposición de discursos unidireccionales.

El modelo de alocución y réplica, tal como se ha implementado, dista de los ideales de una esfera pública deliberativa. La dinámica actual, parecida a un monólogo presidencial seguido de una réplica reactiva, no garantiza una conversación democrática ni un intercambio argumentativo genuino. Más bien, ofrece dos versiones contrapuestas de un mismo problema, dejando a la audiencia en la tarea de decidir sin mayores elementos de deliberación colectiva.

Desde la perspectiva de Jean Mouchon (1998), tanto las alocuciones como las réplicas responden a una lógica reactiva: el presidente busca reafirmar su liderazgo en momentos de tensión, mientras que la oposición intenta redirigir la narrativa hacia sus propios intereses. Esta lógica refuerza la idea de que el derecho de réplica, más que fomentar el diálogo, se ha convertido en una herramienta de disputa simbólica.

Dentro de los hallazgos sobre las réplicas que se hicieron en los dos gobiernos, se destaca que los partidos más activos en el uso de este derecho fueron Alianza Verde, el Partido Comunes y la Lista de la Decencia durante el gobierno de Iván Duque; y el Centro Democrático, Cambio Radical y la Liga de Gobernantes Anticorrupción en la administración de Petro.

Es importante señalar algunas limitaciones del estudio: al momento de su realización, aún faltaba un año para la finalización del gobierno de Gustavo Petro, lo que impide una evaluación completa del período. Además, la ausencia de un repositorio oficial de réplicas dificultó el acceso a las intervenciones, obligando a recurrir a medios de comunicación, redes sociales y canales informales. A ello se suman factores como el uso excesivo de las alocuciones presidenciales, el desconocimiento de las reglas para solicitar la réplica y la preferencia por medios más virales y menos institucionales, lo que ha limitado la consolidación de este recurso como herramienta efectiva de deliberación democrática.

Las réplicas televisadas tuvieron un impacto mediático significativo en términos de aumentar la visibilidad del discurso opositor y la posibilidad de dar elementos de juicio para sus audiencias. En el Gobierno de Duque las réplicas de la oposición fueron más equilibradas entre televisión y Congreso; mientras que durante el gobierno de Petro se triplicó el uso de este mecanismo de participación, especialmente en televisión, lo que sugiere una mayor actividad de los partidos disidentes o una mejor forma de ejercer este derecho.

Algunas de las implicaciones políticas de estas réplicas podrían reflejar una estrategia más mediática de los partidos opositores actuales, según los factores descritos anteriormente y la visibilidad que adquirieron. La réplica televisada permite llegar a una audiencia más amplia, lo que puede explicar su crecimiento reciente, y la estrategia de los partidos que han adaptado sus vocerías para aprovechar el impacto mediático, eligiendo figuras con alta capacidad comunicativa.

Las réplicas también han servido para cuestionar las reformas legislativas y administrativas de ambos gobiernos, tales como la gestión de la pandemia y el manejo del sistema de salud, la reforma laboral y la política de seguridad. Sin embargo, si bien esta herramienta fortalece el control democrático, algunas de ellas han sido utilizadas con fines partidistas, exacerbando la polarización y convirtiéndose en eventos mediáticos de confrontación y no en espacios de deliberación o debate público.

Por otro lado, es importante resaltar que, en el período analizado, se creó una narrativa que consiste en señalar que los principales problemas del país son la inseguridad y la violencia, la mala gestión de la economía y la corrupción dentro del Estado. Esos fueron los temas con más menciones y en los que coincidieron ambos mandatos.

La oposición del Gobierno de Iván Duque tuvo una aparición coordinada, articulada y representativa de sus figuras, priorizando la designación de representantes únicos en los discursos de instalación del Congreso para hablar en nombre de todos los partidos. En las apariciones televisadas, también se elegía a un vocero, pero generalmente eran acompañados por representantes de los otros partidos. Esto daba una sensación de unidad, articulación y pluralismo. La oposición privilegió mucho el trabajo en las calles y apoyaron el estallido social.

En cambio, la coalición opositora al presidente Gustavo Petro decidió dividir sus intervenciones por partidos y aprovechar cada espacio otorgado por el Estatuto de la Oposición, lo cual les permitió tener muchas más apariciones en los espacios de expresión anteriormente mencionados. En ninguna de las intervenciones televisivas aparecían miembros de varios partidos, sino congresistas de la misma colectividad. La oposición a Petro privilegió el trabajo en medios y con los gremios económicos.

En cuanto a aspectos temáticos, la oposición al gobierno de Iván Duque se centró en críticas al poco compromiso del jefe de Estado frente a los acuerdos de paz con las Farc, las garantías de seguridad para los excombatientes y líderes sociales, la mala gestión económica y la falta de acciones contundentes contra la corrupción, en casos como Centros Poblados, la “Ñeñepolítica”, entre otros.

Por su parte, la oposición al mandato de Gustavo Petro se centró en mostrar su preocupación frente al fracaso de la estrategia de seguridad para el país, la poca ejecución presupuestal y la improvisación, además de la mala gestión económica y la insuficiente actuación en casos de corrupción como la financiación ilegal de la campaña del Pacto Histórico, el escándalo de la UNGRD y los sobornos a los congresistas para aprobar las “reformas del cambio”.

En suma, aunque la réplica de la oposición a las alocuciones presidenciales constituye un paso importante hacia la pluralidad en la comunicación política, su

implementación actual no ha logrado consolidar una esfera pública verdaderamente deliberativa. La persistencia de formatos unidireccionales, la ausencia de interacción real y la instrumentalización mediática de estos espacios reflejan que Colombia continúa en deuda con la construcción de una democracia más abierta, participativa y pluralista.

Referencias bibliográficas

- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 130 de 1994. Por la cual se dicta el Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.373.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=326>
- Congreso de la República. (1995). Ley 182 de 1995, por la cual se reglamenta el servicio de televisión y se formulan políticas para su desarrollo.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6738>
- Congreso de la República de Colombia. (2018). Ley 1909 de 2018: Estatuto de la oposición política y algunos derechos de las organizaciones políticas independientes. Diario Oficial No. 50.653.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88029>
- Congreso de la República de Colombia. (2018, 9 de julio). Ley 1909 de 2018. Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes. Diario Oficial No. 50.658.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87138>
- Consejo de Estado, Sección Quinta. (2010, 11 de febrero). Sentencia del 11 de febrero de 2010. Bogotá: Consejo de Estado.
- Consejo Nacional Electoral. (2019). Resolución 3941 de 2019, por se modifica la Resolución número 3134 del 14 de diciembre de 2018, por la cual se reglamentan algunos aspectos de la Ley Estatutaria número 1909 del 9 de julio de 2018, que consagra el Estatuto de la Oposición. Edición número 51.057.
[https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/8_RESOLUCIONES/RESOLUCIONES%202019/CNE%20RESOLUCI%C3%93N%203941%20DE%202019%20\(GARANTIZA%20EL%20EJERCICIO](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/8_RESOLUCIONES/RESOLUCIONES%202019/CNE%20RESOLUCI%C3%93N%203941%20DE%202019%20(GARANTIZA%20EL%20EJERCICIO)

[%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20LOS%20PARTIDOS%20%20Y%20MOVIMIENTOS%20POL%C3%8DTICOS\).PDF](#)

- Constitución Política de Colombia. (1886). Parágrafo del artículo 120. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/constitucion_politica_1986.htm
- Corte Constitucional de Colombia. (2018). Sentencia C-018 de 2018. Bogotá: Corte Constitucional.
- Corte Constitucional de Colombia. (2021). Sentencia SU-073 de 2021. Bogotá: Corte Constitucional.
- El Colombiano. (2023). “Las reformas se justifican sobre premisas falsas”: dura réplica de la oposición al presidente Petro.
<https://www.elcolombiano.com/colombia/replica-centro-democratico-miguel-uribe-ciro-ramirez-y-christian-garces-alucion-presidencial-KF20611469>
- El Espectador. (2021, 20 de julio). Las razones de la oposición sobre sus réplicas por separado este 20 de julio.
<https://www.elespectador.com/politica/las-razones-de-la-oposicion-sobre-sus-replicas-por-separado-este-20-de-julio/>
- El Heraldo. (2025). “El Congreso hoy huele a azufre”: representante Lina María Garrido tras intervención de Petro.
<https://www.elheraldo.co/colombia/2025/07/21/el-congreso-hoy-huele-a-azufre-representante-garrido-tras-intervencion-de-petro/>
- El Tiempo. (2019). ¿Cómo surgió el derecho a réplica de la oposición? Ya se estrenó este modelo en el país, que permite 'controvertir' alocuciones presidenciales. <http://eltiempo.com/politica/partidos-politicos/como-surgio-el-derecho-a-replica-a-las-allocuciones-presidenciales-337128>
- El Tiempo. (2025). “Espero que le sirva a Benedetti”: Lina Garrido compartió texto del discurso completo del 20 de julio en la instalación del Congreso.
<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/espero-que-le-sirva-de-insumo-a-benedetti-lina-garrido-compartio-su-discurso-del-20-de-julio-en-la-instalacion-del-congreso-3474472>
- Escobar Escobar, J. C., Sánchez Parra, A. M., & Nieto Palacio, F. (2019). Una aproximación al estudio de la oposición política en Colombia. *Diálogos De Derecho Y Política*, (22), 8–20.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/338181>

- Fraser, N. (1999, abril). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. Ecuador Debate, (46), 139–174. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/4240e2b5-adc8-4fd8-b832-22a456b38c36/full>
- Garzón Vallejo, I. D., & Agudelo, A. F. (2019). La batalla por la narrativa: Intelectuales y conflicto armado en Colombia. Revista de Estudios Sociales, (69), 400. <https://doi.org/10.7440/res69.2019.05>
- Infobae. (2019, 22 de julio). Escándalo en el Congreso de Colombia por un micrófono abierto y la silla vacía de Jesús Santrich. <https://www.infobae.com/america/colombia/2019/07/22/escandalo-en-el-congreso-de-colombia-por-un-microfono-abierto-y-la-silla-vacia-de-jesus-santrich/>
- Justicia TV. (2023, 3 de septiembre). Réplica de la oposición al Gobierno de Gustavo Petro – Congreso de la República de Colombia [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=psltKoniB5I&t=1202s>
- La FM. (2019). Abecé de Juanita Goebertus sobre su réplica a objeción de la Ley Estatutaria de Iván Duque. <https://www.lafm.com.co/politica/audio-juanita-goebertus-dice-que-objecion-de-ivan-duque-a-jep-es-ilegal-137684>
- La FM. (2023). “La vieja esta”: Iván Duque sobre Aída Avella. <https://www.lafm.com.co/politica/la-vieja-esta-ivan-duque-sobre-aida-avella-213176>
- La Razón. (2022, 21 de julio). Julián Gallo a Duque: “Lo único bueno que hizo fue pavimentarle el camino a la oposición”. <https://larazon.co/julian-gallo-a-duque-lo-unico-bueno-que-hizo-fue-pavimentarle-el-camino-a-la-oposicion/>
- La Silla Vacía. (2024). Análisis sobre el consumo ciudadano de las intervenciones televisivas del presidente Gustavo Petro. <https://lasillavacia.com>
- López, D. (2020). Comunicación política y derecho de réplica en Colombia. Revista de Derecho Público, (45), 103–125.
- Mouchon, J. (1998). Comunicación política, comunicación pública. Madrid: Ediciones Paidós.
- Presidencia de la República de Colombia. (2018–2025). Intervenciones presidenciales y uso de la réplica en el Estatuto de la Oposición. Comunicados oficiales. <https://www.presidencia.gov.co>

- Rcn Radio. (2019). ANTV negó réplica a la oposición sobre Minga indígena. <https://noticias.rcnradio.com/colombia/antv-nego-replica-la-oposicion-sobre-minga-indigena>
- Universidad de los Andes. (2024). Virgilio Barco y el retorno a la democracia en plenitud. <https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/virgilio-barco-y-el-retorno-a-la-democracia-en-plenitud>
- Uprimny, R. (2018). El Estatuto de la Oposición: avances y desafíos para la democracia colombiana. *Análisis Político*, (95), 45–60.
- Wolton, D. (1992). *Elogio del gran público: una teoría crítica de la televisión*. Barcelona: Gedisa.

ANEXOS

Lista Réplicas:

Gobierno Iván Duque: 11 réplicas

Réplicas 2019

- 22/11/2019 Contra Iván Duque, liderada por Mauricio Toro y habla de que Duque no escucha a los protestantes y habla del paro. <https://www.youtube.com/watch?v=qn7g3HIYwIM>
- 20/07/2019 contra Iván Duque en el Congreso, solo habló Robledo ese año en nombre de la oposición, luego de intentar sabotear su derecho, criticó su primer año de gestión, en donde comentó que es un gobierno de los mismos con las mismas, se ha deteriorado las cifras de empleo y la economía se ha vuelto un rebusque, las políticas de importación de bienes del agro y las confecciones, agresiones al medio ambiente como el fracking y la megaminería, además de la reforma tributaria, criticó el asesinato de reinsertados y líderes sociales, los nombramientos de Alberto Carrasquilla y al fiscal Néstor Humberto Martínez, el ataque a las Cortes, incluida la JEP, la fumigación con glifosato, y el favorecimiento a los más ricos. <https://www.youtube.com/watch?v=8CYqAGQauTI>
- 2/09/2019 Contra Iván Duque, liderada por Timochenko, en el que ataca el discurso de Duque frente a la desertión de Iván Márquez y Santrich del proceso y exige más garantías para los firmantes. <https://www.youtube.com/watch?v=k6Bcqtvd1YE>
- 13/03/2019 Contra Iván Duque (En grupo), liderada por Juanita Goebertus, respuesta frente a las objeciones a la JEP, La oposición argumenta que el presidente desacata esa sentencia de la Corte Constitucional sobre cualquier otro tema y poner en grave riesgo el Estado Social de Derecho en su conjunto. <https://www.youtube.com/watch?v=hCxf0-ct5-U>
- 22/05/2019 contra Iván Duque, liderada por Petro, en donde critica discurso de Duque en el que defiende la renuncia del Fiscal porque supuestamente el proceso de paz no le daba garantías a la justicia, señalando que no fue un acto de dignidad y atacó todos los conflictos

de intereses y su participación en Odebrecht.
<https://www.youtube.com/watch?v=XVzV3RA9I6I>

Réplicas 2020

- 17/03/2020 contra Iván Duque, liderada por Juan Luis Castro, quien respondió discurso sobre primer caso de COVID-19 en Colombia, felicitando la importancia que se le da a la pandemia, pero atacando la falta de acciones contundentes y la tardanza en tomar medidas necesarias. [Replica de la bancada de OPOSICIÓN al presidente Ivan Duque frente a Crisis del CORONAVIRUS](#)
- 20/07/2020 20 de julio de 2020. Réplica al presidente por parte de la Senadora Aída Avella en representación de la Oposición en instalación de nueva legislatura, en donde criticó la ausencia del presidente, criticó pocos decretos emitidos por el gobierno enfocados en salud, criticó el programa del presidente, criticó el gasto público, diciendo que gran parte se fue a respaldar créditos bancarios y no atender la emergencia de manera directa, congreso presencial porque así se hacen debates profundos, la represión social se volvió común en pandemia, contra campesinos e indígenas, inversión en tanquetas y armas del Esmad en lugar de implementos de salud, los problemas de pobreza y desigualdad se hicieron más visibles por pandemia, pidió que hubiese una renta básica a los más pobres, no se aceptará la reforma tributaria, muy pocos recursos para enfrentar la pandemia, se exige transparencia en relación con los gastos, siguen reteniendo los pagos a los centros de salud y los trabajadores de la salud tienen condiciones precarias, las EPS son corruptas, y apoya una reforma que elimine la intermediación, hace un llamado a atender la violencia intrafamiliar hacia las mujeres y los niños y los feminicidios durante el confinamiento, condenó los abusos de los militares a las indígenas y pide una reforma en el ejército, hay una crisis económica y mucho desempleo que vienen desde antes de pandemia, falta de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, pide matrícula gratuita, denunció masacres, asesinatos de líderes sociales y retorno de los falsos positivos, rechazó la censura contra la protesta social y la militarización y la lucha contra la memoria histórica, criticó la entrega de recursos naturales a empresas extranjeras, exige atención a regiones como el pacífico y la amazonía y los santanderes, también la implementación del acuerdo de paz, el acceso a tierras y los compromisos de paz, exigió rendición de cuentas y transparencia. [Réplica al presidente por parte de la Senadora Aída Avella en representación de la Oposición](#)

Réplicas 2021

- 20/07/2021 contra Iván Duque, liderada por Antonio Sanguino, en el Congreso, en donde se critica la falta de garantías al acuerdo de paz, el asesinato de líderes sociales, la falta de apoyo de iniciativas populares por parte del Gobierno de Duque, la falta de garantías de los derechos humanos durante el estallido social y el deterioro de las relaciones internacionales, el manejo de la pandemia y el poco compromiso con el Acuerdo de Escazú. [Discurso de la oposición en la instalación del Congreso de la República](#)
- 20/07/2021 discurso contra Duque (congreso) por María José Pizarro, que criticó la gestión de la pandemia por verlo como un negocio, la vulneración de los derechos humanos durante

el estallido social y los derechos humanos, y el irrespeto a las comunidades étnicas, el retroceso de los derechos de las mujeres, las cifras de empleo y las pensiones. ["Es una vergüenza": La réplica del Pacto Histórico al discurso de Iván Duque en el Congreso](#)

- 20/07/2021 Discurso contra Duque (congreso) por Pablo Catatumbo, que criticó que la pandemia mostró la tétrica realidad en términos de hambre, pobreza y desesperanza para muchos sectores de Colombia, el desempleo se duplicó, la mortalidad de niños por desnutrición, las limitaciones al acceso a la salud, la desatención a la producción agrícola y el exceso de importaciones han arruinado la economía del campo y se han cerrado muchas pequeñas y medianas empresas. <https://www.youtube.com/watch?v=RGM5MQjAmqc>
- 20/07/2022 Discurso contra Duque (Congreso), Iván Gallo representó a toda la oposición y replicó el último discurso del presidente Iván Duque (2 horas después, por sabotaje) ante el Congreso criticando su indiferencia ante la importancia de la implementación de los acuerdos de paz, acusándolo de mezquindad frente al sentir, las necesidades y las aspiraciones de esas mayorías. [Réplica de la oposición a Iván Duque](#)

Gobierno Petro: 24 réplicas

Réplicas 2022

- 08/08/2022. La senadora Paloma Valencia inicia y termina la réplica hablando sobre reformar la JEP y que en este escenario las fuerzas armadas que no sean igualadas con grupos armados en la JEP. los avances de otros gobiernos en seguridad y que no se pueden perder en este en especial con recursos. Educación sin monopolios de enseñanza. capital semilla. No legalización de drogas. Austeridad burocrática y ausencia de corrupción. Al final asegura que serán una oposición democrática y constructiva. [Intervención de la senadora Paloma Valencia del Centro Democrático 08/08/2022](#)

La senadora Maria Fernanda Cabal habla de la declaratoria de oposición del Centro Democrático al gobierno de Gustavo Petro y critica las palabras del presidente electo sobre los militares, las ventajas de la justicia transicional para los criminales, se cuestiona el cambio de la policía a otro ministerio, sobre la cercanía con Venezuela y el silencio de Petro sobre el narcotráfico y las negociaciones de paz con las mafias, culpa al narcotráfico del desplazamiento, control territorial y asesinatos. También se critica el acercamiento a gobiernos socialistas, se criticó la suspensión de explotación petrolera y la reforma tributaria, la poca lucha contra la corrupción y la entrega de puestos. [Replica de Maria Fernanda Cabal al discurso del presidente Gustavo Petro](#)

La senadora Paola Holguín rechazó el abandono de los principios democráticos y la institucionalidad, sin anarquías, de los retos que se vienen ante nuevas amenazas de guerra, criticó la inseguridad, el abandono a la fuerza pública y la equiparación con grupos

ilegales, la estigmatización a la oposición como enemigos de la paz, se reclamó justicia verdad y reparación para las víctimas, atacó la impunidad en los procesos de paz, el disparo del narcotráfico, se reclamó conectar la educación con productividad, emprendimiento y generación de riqueza, se manifestó que el gobierno debe apostar por la generación de riqueza, el capitalismo consciente, con un estado austero, con efectividad y transparencia y pensado desde las regiones. [IFMNOTICIAS.COM Replica de Senadora Paola Holguín al discurso de Gustavo Petro](#)

Réplicas 2023

- 28/02/2023. El senador Miguel uribe, acompañado por congresistas del Centro Democrático, criticó que no se dé un debate serio por las reformas legislativas, en cuanto a la reforma a la salud, rechaza que el modelo propuesto eliminaría la libertad de elegir la EPS y los médicos, también señaló la demora en la entrega de medicamentos, asignación de citas para consulta y procedimientos, el sistema diluye también las responsabilidades, hace unas propuestas sobre mejorar condiciones del personal médico, fortalecer la atención preventiva y rural, con infraestructura y tecnología. Luego atacó la Reforma Pensional, señalando que los ahorros se volverán la caja menor de los políticos, los jóvenes pueden perder la posibilidad de pensionarse. También atacó la Reforma Laboral, se alerta que va a aumentar la informalidad y el desempleo, criticó el aumento de la canasta básica, el deterioro del ahorro, la salud y el empleo. También criticó la falta de diálogo plural. [Réplica de la oposición a la alocución del presidente Gustavo Petro](#)
- 05/06/2023. Paloma Valencia hace una réplica a una alocución presidencial, en la que critica el Gobierno de Petro en su primer año, señalando que el gobierno siga en modo oposición y no se centre en gobernar y dialogar, también critica los escándalos del entorno del presidente, ante los cuales ha sido muy laxo, se ha desenfocado de los problemas reales del país con escándalos y narrativas distractoras, las reformas e iniciativas legislativas de Petro parten de que nada sirve y debe hacerse desde cero, ataca la reforma a la salud por su riesgo de politizarse y ser un retroceso, critica la reforma laboral porque contribuye a la informalidad, ataca a la reforma pensional porque destruye los fondos de pensiones y no es responsable fiscalmente. También se critica la suspensión de exploración de petróleo y gas, las concesiones a los grupos criminales, el aumento de la inseguridad y los ataques a medios y oposición. [Replica de la oposición a la alocución del presidente Gustavo Petro](#)
- 15/06/2023. Senador David Luna y representante Carolina Arbeláez acusaron al gobierno de improvisar en la paz total, los secuestros y extorsiones del ELN durante el cese al fuego, la desmoralización de la fuerza pública y la pérdida de control de los territorios, el retroceso en seguridad, se amenaza a la oposición, el reclutamiento de menores y asesinato de líderes sociales y firmantes de paz, masacres, secuestros, actos terroristas, extorsiones y homicidio, hay amenaza a candidatos a elecciones, órdenes de prohibir presencia de candidatos en el norte de Santander, se cuestiona la financiación de campañas políticas, también se criticó las reformas legislativas, maltrato laboral, censura a la prensa y persecución a opositores,

se pierden empleos, se critica la estatización de la salud, se critica el aumento de la gasolina y el costo de la canasta básica. <https://www.youtube.com/watch?v=XLtBZ0FkFTM&t=164s>

- 20/07/2023. Réplica de Érika Sánchez, Liga de Gobernantes Anticorrupción. La representante a la cámara resaltó en su discurso las cifras de homicidios, desempleo, alza en canasta familiar, pero especial énfasis en los derechos de los niños, específicamente cifras de reclutamiento y falta de trabajo legislativo para ellos. [El discurso de Érika Sánchez contra la gestión del presidente Petro | El Tiempo](#)
- 20/07/2023. Réplica de Daniel Carvalho, de Oxígeno Verde. Hizo críticas a la Reforma Política, la Reforma a la Salud, también criticó la gestión del gabinete y la relación con el Congreso de la República, también señaló la falta frente a la lucha contra la corrupción, incluso criticó que el Estatuto de la Oposición debería darle las mismas garantías a los partidos declarados en independencia. http://youtube.com/watch?si=eeTBKRAIkR5f3kJU&v=7zAx_QUk238&feature=youtu.be
- 20/07/2023. Réplica de María Fernanda Cabal, Centro Democrático, en el Congreso. Hizo críticas sobre el estallido de violencia y muertes durante el gobierno de Petro, los atentados terroristas y de un país inundado por la droga y la minería, también criticó su complacencia a los bandidos de los grupos ilegales, también criticó el silencio frente a las masacres y el asesinato de líderes sociales. Adicionalmente criticó las cifras de reclutamiento de niños, niñas, y adolescentes. También indicó que Petro espantó la inversión extranjera y el terror frente a los proyectos mineros por el falso ambientalismo, también fue muy crítica frente a que habla de transición energética, pero que por su incertidumbre jurídica espantó a muchos proyectos de energías limpias de muchos países. Y también se criticó las decisiones tomadas frente a los subsidios de vivienda. <https://www.youtube.com/live/n5TTaWvgTh4>
- 20/07/2023 Réplica de Maren Castillo, de la Liga Anticorrupción en el congreso, en donde criticó que a pesar de que el presidente luchó mucho por llegar al Gobierno, no se podía repetir todo lo que venía pasando frente a la corrupción que estaba presente en el gobierno. Pidió más transparencia y que se respete la ley, un gobierno con ética, también criticó que en el gobierno hayan personas que falsifican sus títulos, y tanta gente en la calle con méritos sobrados. apoyo al campesino y a los adultos mayores, menos polarización y discursos de lucha de clases. [El discurso de Maren Castillo contra la gestión del presidente Petro | El Tiempo](#)
- 10/08/2023. Senador David Luna y representante Carolina Arbeláez hicieron réplica en tv y criticaron que las cuentas entregadas por el presidente no cuadran, porque la inseguridad aumentó con un aumento del secuestro, la extorsión y los hurtos, también hubo muchas masacres, se abandonó a la fuerza pública y falta de acciones, hay una alta cifra de niños y jóvenes asesinados, se destaca el poco diálogo de Petro, la agenda de transición energética estancada, los retrasos en los proyectos energéticos, y hay un riesgo de racionamiento, también se vive un abandono en temas de vivienda y desarrollo de las regiones, la inversión extranjera y las exportaciones cayeron, una baja ejecución presupuestal, se señalaron los casos de corrupción en el gobierno, la falta de ejecución, el aumento de la gasolina y del costo de vida. <https://www.youtube.com/watch?v=XLtBZ0FkFTM&t=164s>
- 2/09/2023. Senador David Luna y representante Carolina Arbeláez criticaron al gobierno señalando está atrapado en discursos con poca ejecución, la baja ejecución presupuestal y el cambio del gabinete, se señala la lucha contra la empresa y el sector privado, lo que lleva

a peores resultados en empleo, inversión privada, exportaciones, comercio, etc. La vivienda popular disminuyó, se crearon menos empresas, hay ataques y censura a la prensa, la estatización de todo, un aumento en las masacres, en el número de líderes sociales asesinados, 24 firmantes de paz muertos, se acusa la condescendencia con criminales y desmoralizar la fuerza pública. <https://www.youtube.com/watch?v=fOk3GJV2dRE>

- 5/09/2023. Paola Holguín hace críticas a la Reforma Agraria y la posible expropiación que acarrea su implementación, diciendo que se reemplaza al juez por la Agencia Nacional de Tierras, señala que estigmatizar la inversión afecta el crecimiento y la equidad, el bienestar de empresarios y trabajadores, señaló al presidente de estigmatizar la compra legal de tierras por Argos y su posterior donación, que fue hecha de buena fe. No se puede atacar tampoco el ejercicio libre y responsable del periodismo señalando que Argos es accionista de El Colombiano, cuando no lo es, la paz requiere justicia y seguridad, la impunidad genera violencia y reciclaje de crímenes, se rechaza el discurso de odio y el resentimiento contra algunos sectores como el empresarial. [Réplica de la oposición al discurso de Petro del 31 de agosto](#)

Réplicas 2024

- 20/07/2024. Réplica de Miguel Uribe en el Congreso de la República, en donde critica que el discurso de Petro desconoce la pobreza, el alto costo de la vida, por el desempleo, y las trabas al emprendimiento, al hambre, que la reducción de la pobreza no es sostenible porque él ataca a la inversión privada, también señaló la inseguridad y el asesinato de líderes sociales y periodistas. Pidió no patrocinar bandidos, la reforma pensional, la reforma a la Salud, también indicó que es vergonzosa la corrupción presente en su Gobierno, entre ellos el escándalo de la UNGRD, el derroche y la burocracia fueron también críticas. También criticó la constituyente y la falta de control del gobierno. También criticó la falta de justicia en cuanto a su proyecto de paz. Sin seguridad no hay nada, sin reglas claras no hay inversión. [Miguel Uribe, discurso de la oposición, instalación sesiones Congreso 2024](#)
- 20/07/2024 Réplica de David Luna en el Congreso de la República, en donde criticó que muchas personas se están yendo de Colombia porque el país no le da garantías, no ha podido generar un cambio, criticó no lograr un acuerdo nacional, se debe ejecutar con eficiencia, criticó la baja ejecución y el comercio cayó y varios indicadores económicos se están cayendo, desempleo para los jóvenes, retroceso en seguridad, con masacres y secuestros, muertes de excombatientes y líderes sociales, desplazamientos, aumento de los atentados, por centrarse en conflictos internacionales y no en los locales como el Cauca, el ataque a la prensa, la oposición y los empresarios, los paros de diferentes sectores. A pesar de que no se quiere reelegir, impulsa una constituyente, impunidad y falta de lucha contra la corrupción, falta de ética en la política, la paz debe hacerse sin impunidad y la importancia de las empresas en la creación de riquezas, no discurso de odio, no se puede aumentar el tamaño del Estado y los impuestos. [\(871\) Senador David Luna \(@lunadavid\) durante la instalación del periodo legislativo #Congreso 2024 - 2025 - YouTube](#)
- 20/07/2024. Réplica del representante Óscar Campo, de Cambio Radical, hace una réplica en la que critica el fast track que propuso el gobierno para implementar los acuerdos de paz con las Farc, y la lentitud del gobierno para implementar los acuerdos, el uso de explosivos

y la vulneración de derechos humanos y la falta de acción frente a la inseguridad y la violencia en el Cauca, secuestros, acción de los grupos armados, que se implemente el acuerdo de paz, la sustitución de cultivos ilícitos y la transformación de las economías, no reconocer estatus político en grupos armados que no lo merecen. [\(871\) Representante Oscar Campo durante la instalación del periodo legislativo #Congreso 2204 - 2025. - YouTube](#)

- 20/07/2024. El representante Daniel Carvalho señaló fallas en seguridad, transparencia, gestión administrativa y rotación ministerial. También criticó la corrupción en personas del gobierno, desinterés en gobernar y el ignorar problemas de orden público en el Cauca y Antioquia. También indicó hostilidad contra la oposición, la prensa, diciéndole fascistas y ultraderecha, facilitando la llegada de la derecha al poder, falta de diálogo y acuerdos burocráticos poco éticos. [“Está haciendo todo por devolverle el poder a la derecha”:Carvalho a Petro](#)
- 20/07/2024. La representante Marelen Castillo hizo réplica en el congreso, criticando mala ejecución presupuestal, mala gestión en infraestructura, salud y educación, la falta de educación de obras y proyectos para las poblaciones más vulnerables, el recrudecimiento de la violencia, la extorsión, los homicidios, los secuestros, la falta de una respuesta del gobierno lleva a que la delincuencia crezca. [LA RÉPLICA DE LA OPOSICIÓN al presidente Gustavo Petro. ¡La de Miguel Polo Polo es la peor!](#) (minuto 2:08:21)
- 20/07/2024 El representante Miguel Polo Polo que criticó por ser aliado de los grupos armados, denuncia el abandono a la Fuerza Pública en medio de los ataques terroristas contra ellos, habló de masacres, niños reclutados por grupos armados, fortalecimiento de grupos como el ELN, las Autodefensas gaitanistas, y las disidencias de las Farc, atacó la paz total, criticó la baja del crecimiento económico y la caída de la inversión extranjera, la degradación del agro, y haber favorecido al narcotráfico. [Discurso Miguel Polo Polo sobre Petro 20 de Julio 2024 Senado](#)
- 11/10/2024. Réplica en Tv encabezada por el representante Juan Espinal, del Centro Democrático, en el que critica la incertidumbre que vive el país, la amenaza constante, niega que haya un golpe de Estado y critica al presidente por instalar la narrativa ante un fallo judicial, baja ejecución, criticó y exigió una investigación sobre las campañas a la presidencia, en la que participó Petro, señaló el escándalo de Odebrecht, respeto hacia la independencia de las instituciones, la separación de poderes, el desempleo, los impuestos altos, criticó la gestión del sistema de salud, y atacó la visión de defender el medio ambiente atacando el desarrollo económico. También criticó el aumento de las masacres, no más ataques a los empresarios, no más inseguridad, aumento de extorsiones y secuestros, desnutrición de niños, riesgo de apagón, riesgo de perder soberanía energética, discurso polarizador. [Así le responde el Centro Democrático a Gustavo Petro. Replica del Representante Juan Espinal](#)
- 11/10/2024 Réplica en TV de Carlos Fernando Mota, de Cambio Radical, en la que criticó que el presidente ataque la institucionalidad, ataca al poder judicial, ataques a la separación de poderes, señaló las irregularidades en la financiación de su campaña, señaló la inseguridad, el desempleo y la crisis energética, el acuerdo nacional es solo retórica, generador de violencia y polarización, maltrato a la oposición. [\(9\) El único golpe de Estado es el de Petro contra la institucionalidad: Senador Mota en réplica - YouTube](#)

Réplicas 2025

- 06/02/2025. Réplica del representante Andrés Eduardo Forero del Centro Democrático al consejo de ministros del gobierno Petro, en la que señaló que el país está “a la deriva”, con un liderazgo extraviado, incumplimientos en salud y energía, exceso de viajes internacionales y un aumento del costo del gas. [¡Tenemos un gobierno a la deriva! Réplica de la oposición a Gustavo Petro y su consejo de ministros](#)
- 06/02/2025. La representante Carolina Arbélaez asegura que hay un fracaso institucional y falta de resultados, que impactó en una ejecución presupuestal cercana a cero, salvo gastos en viajes y burocracia, se descuidó los servicios públicos, las poblaciones más vulnerables, las mujeres y jóvenes, que perdieron su subsidio por pagar a criminales por no matar, los videos de cambio radical muestran personas hablando

El senador Carlos Fernando Moota criticó el consejo de Ministros comparándolo con el Aló Presidente de Hugo Chávez, que confirmó la deriva frente a la ejecución presupuestal y el desempeño de algunas entidades, señaló que el presidente está empeñado en estigmatizar a quienes piensan distinto, le pidió disminuir el show y mitigar el impacto que generó en salud, educación, seguridad, también mencionó la desfinanciación del Ictetex y la paz total, el problema no es de ministros, sino del gerente. Solo presenta discursos sin un plan concreto para el Catatumbo, el Ministerio de la Igualdad es un fracaso, con una nómina muy grande y con casos de corrupción. Mostró su molestia con la baja ejecución presupuestal, señaló que quiere más impuestos sin ejecutar los recursos que ya tiene. También criticó la reforma a la salud, la reforma pensional y casos de corrupción como el de la UNGRD, la falta de diálogo con el Congreso para aprobar las reformas, la política internacional y sus relaciones con otros países. #Ahora | Réplica de la oposición al consejo de ministros del gobierno Petro

La representante Lina María Garrido criticó el exceso de ego y la falta de autocrítica del presidente, la falta de liderazgo y lealtad, el consejo de ministros parecía un consejo de guerra, se gastó una hora defendiendo a Armando benedetti, un personaje cuestionable, sin abordar la crisis que vive el país, atacó la inseguridad, el costo de vida, la crisis que se vive en el Catatumbo, el olvido de las regiones, traicionó a ambientalistas, jóvenes, campesinos, indígenas, afro, masacres, líderes sociales asesinados, aumento del clan del golfo, ELN y disidencias de las FARC, niños reclutados por los grupos armados, hurtos, aumento de hectáreas de coca, le secuestros, desplazamientos, la seguridad es la peor crisis, criticó la confrontación con Estados Unidos e Israel, lava la cara a Maduro, la corrupción y la impunidad. #Ahora | Réplica de la oposición al consejo de ministros del gobierno Petro

- 17/07/2025. El senador Carlos Meisel hace una réplica criticando las imprecisiones del presidente, señalando que tiene una narrativa que muestra los subsidios a los servicios como un obstáculo para la transición energética, negar los subsidios condenaría a la oscuridad a más de la mitad de la población, también ataca al gobierno por haber instalado muy poco de las fuentes necesarias para la transición. En cuanto al sistema de salud, se criticó la reforma

y la gestión del sistema diciendo que antes de este gobierno la cobertura llegaba al 98%, se observa un deterioro financiero de las EPS intervenidas, el número de tutelas y deudas, esta incertidumbre lleva a que aumente la compra de planes voluntarios y pólizas privadas, pero que los más pobres quedan desamparados, la reforma propuesta no es conveniente para el país.

Por su parte, el representante Christian Garcés, del Centro Democrático, criticó al gobierno por inducir a la crisis financiera del sistema de salud, debido a la implementación forzada de reformas sin la aprobación del congreso. Así mismo señaló que el 79% de los ciudadanos perciben un empeoramiento en la salud, y muchos hogares han perdido acceso al sistema.

Por otro lado, se aumentó el uso de medicina prepagada y pólizas privadas, también criticó que se presentó un aumento en el costo de medicamentos, en medio de una persecución de EPS, clínicas y hospitales, también señaló el aumento de quejas, las EPS intervenida aumentaron sus pasivos y la Nueva EPS no presenta estados financieros desde 2023. La Contraloría reporta que casi el 90% de las EPS tiene problemas financieros y criticó al presidente por los ataques a los entes de control y mesas técnicas. [Así le responde el Centro Democrático a Gustavo Petro. Replica del Representante Juan Espinal](#)

- 17/07/2025. El Senador Carlos Fernando Mota criticó la gestión del sistema de salud al punto de dejarlo morir por ideología, se critica el deterioro en la prestación del servicio de salud, las intervenciones a las EPS, un aumento de las quejas frente a la salud, también señaló de las mentiras sobre el sistema de salud y la estigmatización de los opositores, también que desacata las decisiones judiciales, el uso excesivo de las alocuciones, ataques a la oposición, ataques a los medios de comunicación, no respeta las instituciones, estatizó la salud, criticó el deterioro de la economía, la improvisación, los casos de corrupción, la inseguridad, el aumento del dominio de los grupos ilegales, y el manejo indebido de la política internacional y el populismo del presidente.

Por su parte, Julio César Triana criticó también la gestión del sistema de salud, la desfinanciación de los hospitales y la escasez de medicamentos, el maltrato al personal de salud, una reforma de salud obsoleta, un aumento de las enfermedades, también señaló el ataque constante a otros poderes y órganos de control, la manipulación de los datos a su favor, le gusta la confrontación, amenaza la democracia y estigmatiza a la oposición, en su gobierno aumentaron los casos de violencia política y el asesinato de líderes sociales, no se tolera la crítica de otros sectores, falta de ejecución presupuestal y mentiras, se señaló el personalismo presidencial. [\(9\) Cambio Radical responde a la alocución de Gustavo Petro | Semana noticias - YouTube](#)

- 20/07/2025. Réplica de Paloma Valencia en el Congreso, en donde criticó que este gobierno no ha logrado combatir la inseguridad y el miedo, el gobierno tiene recursos pero no los ejecuta con eficacia, el aumento de la deuda del país, criticó la reducción de los subsidios y el bajo impacto en la lucha contra la pobreza, las intervenciones del gobierno en las EPS y el sistema de salud ha sido desastrosa, hay escasez de medicamentos, salas de urgencia

cerradas y un aumento de quejas, además, denuncia el aumento de las extorsiones, secuestros y masacres, la paz total ha fracasado y hay un dominio de muchos municipios por criminales, se ha quebrado la regla fiscal 2 veces. Existen deudas del gobierno en cuanto a subsidios de gas y energía, la pérdida de soberanía energética. Señaló que la mayoría de los empleos generados son informales y sin seguridad social, y la poca lucha contra la corrupción. [Discurso de la Oposición Senadora Paloma Valencia 20 de julio de 2025](#)

- 20/07/2025. Réplica de la representante Marelen Castillo en el Congreso, en donde criticó la violencia política, señalando la silla vacía del senador, la desigualdad, la polarización y la inseguridad, el crecimiento económico no es tan bueno como lo pintan, la deuda del gobierno con las EPS es muy alta, y la intervención del sistema de salud genera incertidumbre en los pacientes, los cupos para los universitarios siguen sin cumplirse, las hectáreas de coca siguen creciendo, se dialogan con muchos grupos armados, sin cerrar un solo frente de violencia, se atienden a pocos campesinos en un país con vocación rural y hay tantos cambios de ministros que parece un gobierno sin rumbo, improvisación, abuso del poder y populismo. [EN VIVO | Instalación del Congreso de la República](#) (minuto 3:34:28)
- 20/07/2025. La representante a la Cámara Lina María Garrido critica fuertemente al presidente Gustavo Petro por la corrupción en el caso de la UNGRD porque dejaron con sed a los niños de la Guajira y la poca lucha contra la corrupción porque tiene funcionarios prófugos de la justicia, el aumento de la criminalidad y da el ejemplo de la violencia contra Miguel Uribe, mostrando las cifras de masacres y los soldados y policías asesinados. También señaló el fracaso de la paz total y el aumento de acciones ilegales de los grupos ilegales, además del crecimiento de cultivos ilícitos, el secuestro, la extorsión, los ataques a las cortes y el congreso, además de las amenazas con constituyente y el nombramiento de agresores de mujeres, casos de corrupción graves, rompió la regla fiscal, el cobro de impuestos para robarlos, el genocidio del sistema de salud, criticó la instrumentalización de los movimientos sociales. [Discurso completo de Lina Garrido en el Congreso respondiéndole a Gustavo Petro](#)
- 20/07/2025. Réplica de Daniel Carvalho en el Congreso, en donde criticó la falta de ejecución del gobierno, mencionó promesas de trenes elevados, universidades y aeropuertos, la educación superior en crisis y el gobierno da cifras imprecisas, la seguridad energética en peligro, los invitados a la paz total burlándose de los colombianos, el deporte y la ciencia por fuera del presupuesto, alega el ataque a las instituciones, la constitución que tanto juró proteger, alejó sus ministros más brillantes por gente activista, decepcionó a los sectores que lo apoyaron, y criticó la estigmatización de quien no está de acuerdo y poner la ideología sobre la ética. [Discurso de oposición en el inicio de la última legislatura - 20 de julio de 2025](#)

Replicas en tabla. Gobierno Iván Duque: 11 réplicas

Fecha	Temática o Texto Resumen	Quién lo dijo	Medio
13/03/2019	Contra Iván Duque (En grupo), liderada por Juanita Goebertus, respuesta frente a las objeciones a la JEP, La oposición argumenta que el presidente desacata esa sentencia de la Corte Constitucional sobre cualquier otro tema y pone en grave riesgo el Estado Social de Derecho en su conjunto.	Juanita Goebertus, con sus compañeros de la Oposición en cámara.	Televisión
22/05/2019	Contra Iván Duque (en grupo), liderada por Petro, en donde critica el discurso de Duque en el que defiende la renuncia del Fiscal porque supuestamente el proceso de paz no le daba garantías a la justicia, señalando que no fue un acto de dignidad y atacó todos los conflictos de intereses y su participación en Odebrecht.	Gustavo Petro	Televisión
20/07/2019	Contra Iván Duque en el Congreso, solo habló Robledo ese año en nombre de la oposición, luego de que Duque intentara sabotear su derecho, criticó	Jorge Enrique Robledo	Congreso

	<p>el primer año de gestión, en donde comentó que es un gobierno de los mismos con las mismas, se ha deteriorado las cifras de empleo y la economía se ha vuelto un rebusque, las políticas de importación de bienes del agro y las confecciones, agresiones al medio ambiente como el fracking y la megaminería, además de la reforma tributaria, criticó el asesinato de reinsertados y líderes sociales, los nombramientos de Alberto Carrasquilla y al fiscal Néstor Humberto Martínez, el ataque a las Cortes, incluida la JEP, la fumigación con glifosato, y el favorecimiento a los más ricos.</p>		
02/09/2019	<p>Contra Iván Duque, liderada por Timochenko (en grupo), en el que ataca el discurso de Duque frente a la deserción de Iván Márquez y Santrich del proceso y exige más garantías para los firmantes.</p>	Timochenko	Televisión
22/11/2019	<p>Contra Iván Duque, liderada por Mauricio Toro y habla de que Duque no escucha a los protestantes y habla del paro.</p>	Mauricio Toro	Televisión

17/03/2020	Contra Iván Duque, liderada por Juan Luis Castro(solo), quien respondió al discurso sobre el primer caso de COVID-19 en Colombia, felicitando la importancia que se le da a la pandemia, pero atacando la falta de acciones contundentes y la tardanza en tomar medidas necesarias.	Juan Luis Castro	Televisión
20/07/2020	Réplica al presidente por parte de la Senadora Aída Avella en representación de la Oposición en instalación de nueva legislatura, en donde criticó la ausencia del presidente, criticó pocos decretos emitidos por el gobierno enfocados en salud, criticó el programa del presidente, criticó el gasto público, diciendo que gran parte se fue a respaldar créditos bancarios y no atender la emergencia de manera directa, congreso presencial porque así se hacen debates profundos, la represión social se volvió común en pandemia, contra campesinos e indígenas, inversión en tanquetas y armas del Esmad en lugar de implementos de salud, los problemas de pobreza y desigualdad se hicieron más visibles por pandemia,	Aída Avella	Congreso

	<p>pidió que hubiese una renta básica a los más pobres, no se aceptará la reforma tributaria, muy pocos recursos para enfrentar la pandemia, se exige transparencia en relación con los gastos, siguen reteniendo los pagos a los centros de salud y los trabajadores de la salud tienen condiciones precarias, las EPS son corruptas, y apoya una reforma que elimine la intermediación, hace un llamado a atender la violencia intrafamiliar hacia las mujeres y los niños y los feminicidios durante el confinamiento, condenó los abusos de los militares a las indígenas y pide una reforma en el ejército, hay una crisis económica y mucho desempleo que vienen desde antes de pandemia, falta de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, pide matrícula gratuita, denunció masacres, asesinatos de líderes sociales y retorno de los falsos positivos, rechazó la censura contra la protesta social y la militarización y la lucha contra la memoria histórica, criticó la entrega de recursos naturales a empresas extranjeras, exige atención a regiones como el pacífico y la amazonía y los</p>		
--	---	--	--

	santanderes, también la implementación del acuerdo de paz, el acceso a tierras y los compromisos de paz, exigió rendición de cuentas y transparencia		
20/07/2021	contra Iván Duque, liderada por Antonio Sanguino, en el Congreso, en donde se critica la falta de garantías al acuerdo de paz, el asesinato de líderes sociales, la falta de apoyo de iniciativas populares por parte del Gobierno de Duque, la falta de garantías de los derechos humanos durante el estallido social y el deterioro de las relaciones internacionales, el manejo de la pandemia y el poco compromiso con el Acuerdo de Escazú.	Antonio Sanguino, Alianza Verde	Congreso
20/07/2021	Discurso contra Duque (congreso) por María José Pizarro, que criticó la gestión de la pandemia por verlo como un negocio, la vulneración de los derechos humanos durante el estallido social y los derechos humanos, y el irrespeto a las comunidades étnicas, el retroceso de los derechos de las mujeres, las cifras de empleo y las pensiones.	María José Pizarro, Colombia Humana	Congreso

20/07/2021	<p>Discurso contra Duque (congreso) por Pablo Catatumbo, que criticó que la pandemia mostró la tétrica realidad en términos de hambre, pobreza y desesperanza para muchos sectores de Colombia, el desempleo se duplicó, la mortalidad de niños por desnutrición, las limitaciones al acceso a la salud, la desatención a la producción agrícola y el exceso de importaciones han arruinado la economía del campo y se han cerrado muchas pequeñas y medianas empresas.</p>	Pablo Catatumbo, Partido Comunes	Congreso
20/07/2022	<p>Discurso contra Duque (Congreso), Iván Gallo representó a toda la oposición y replicó el último discurso del presidente Iván Duque (2 horas después, por saboteo) ante el Congreso criticando su indiferencia ante la importancia de la implementación de los acuerdos de paz, acusándolo de mezquindad frente al sentir, las necesidades y las aspiraciones de esas mayorías.</p>	Iván Gallo	Congreso

Gobierno Gustavo Petro

Fecha	Temática o Texto Resumen	Quién lo dijo	Medio
08/08/2022	<p>Réplica de la oposición al discurso inaugural del presidente Gustavo Petro, en la que Paloma Valencia propuso reformar la JEP, destacó avances de gobiernos anteriores en seguridad y rechazó la legalización de drogas y el aumento del gasto estatal.</p> <p>La senadora Maria Fernanda Cabal habla de la declaratoria de oposición del Centro Democrático al gobierno de Gustavo Petro y critica las palabras del presidente electo sobre los militares, las ventajas de la justicia transicional para los criminales, se cuestiona el cambio de la policía a otro ministerio, sobre la cercanía con Venezuela y el silencio de Petro sobre el narcotráfico y las negociaciones de paz con las mafias, culpa al narcotráfico del desplazamiento, control territorial y asesinatos. También se critica el acercamiento a gobiernos socialistas, se criticó la suspensión de explotación petrolera y la reforma tributaria, la poca lucha contra la corrupción y la entrega de puestos.</p> <p>La senadora Paola Holguín rechazó el abandono de los principios democráticos y la institucionalidad, sin anarquías, de los retos que se vienen ante nuevas amenazas de guerra, criticó la inseguridad, el abandono a la fuerza pública y la</p>	Paloma Valencia, Maria Fernanda Cabal y Paola Holguín, Centro Democrático	Televisión

	<p>equiparación con grupos ilegales, la estigmatización a la oposición como enemigos de la paz, se reclamó justicia verdad y reparación para las víctimas, atacó la impunidad en los procesos de paz, el disparo del narcotráfico, se reclamó conectar la educación con productividad, emprendimiento y generación de riqueza, se manifestó que el gobierno debe apostar por la generación de riqueza, el capitalismo consciente, con un estado austero, con efectividad y transparencia y pensado desde las regiones.</p>		
<p>28/02/2023</p>	<p>El senador Miguel Uribe, acompañado por congresistas del Centro Democrático, criticó que no se dé un debate serio por las reformas legislativas, en cuanto a la reforma a la salud, rechaza que el modelo propuesto eliminaría la libertad de elegir la EPS y los médicos, también señaló la demora en la entrega de medicamentos, asignación de citas para consulta y procedimientos, el sistema diluye también las responsabilidades, hace</p>	<p>Miguel Uribe, Centro Democrático</p>	<p>Televisión</p>

	<p>unas propuestas sobre mejorar condiciones del personal médico, fortalecer la atención preventiva y rural, con infraestructura y tecnología. Luego atacó la Reforma Pensional, señalando que los ahorros se volverán la caja menor de los políticos, los jóvenes pueden perder la posibilidad de pensionarse. También atacó la Reforma Laboral, se alerta que va a aumentar la informalidad y el desempleo, criticó el aumento de la canasta básica, el deterioro del ahorro, la salud y el empleo. También criticó la falta de diálogo plural.</p>		
<p>05/06/2023</p>	<p>Paloma Valencia hace una réplica a una alocución presidencial, en la que critica el Gobierno de Petro en su primer año, señalando que el gobierno siga en modo oposición y no se centre en gobernar y dialogar, también critica los escándalos del entorno del presidente, ante los cuales ha sido muy laxo, se ha desenfocado de los problemas reales del país con escándalos y narrativas distractoras, las reformas e iniciativas legislativas de Petro parten de que nada sirve y debe hacerse desde</p>	<p>Paloma Valencia, Centro Democrático</p>	<p>Televisión</p>

	<p>cero, ataca la reforma a la salud por su riesgo de politizarse y ser un retroceso, critica la reforma laboral porque contribuye a la informalidad, ataca a la reforma pensional porque destruye los fondos de pensiones y no es responsable fiscalmente. También se critica la suspensión de exploración de petróleo y gas, las concesiones a los grupos criminales, el aumento de la inseguridad y los ataques a medios y oposición.</p>		
15/06/2023	<p>Senador David Luna y representante Carolina Arbeláez acusaron al gobierno de improvisar en la paz total, los secuestros y extorsiones del ELN durante el cese al fuego, la desmoralización de la fuerza pública y la pérdida de control de los territorios, el retroceso en seguridad, se amenaza a la oposición, el reclutamiento de menores y asesinato de líderes sociales y firmantes de paz, masacres, secuestros, actos terroristas, extorsiones y homicidio, hay amenaza a candidatos a elecciones, órdenes de prohibir presencia de candidatos en el norte de Santander, se cuestiona la</p>	<p>David Luna, Carolina Arbeláez, Cambio Radical</p>	<p>Televisión</p>

	<p>financiación de campañas políticas, también se criticó las reformas legislativas, maltrato laboral, censura a la prensa y persecución a opositores, se pierden empleos, se critica la estatización de la salud, se critica el aumento de la gasolina y el costo de la canasta básica.</p>		
20/07/2023	<p>Réplica de la representante Érika Sánchez, de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, en la que criticó las cifras de homicidios, desempleo, alza en canasta familiar, pero especial énfasis en los derechos de los niños, específicamente cifras de reclutamiento y falta de trabajo legislativo para ellos.</p>	Érika Sánchez, Liga Gobernantes Anticorrupción	Congreso
20/07/2023	<p>Réplica de Daniel Carvalho, de Oxígeno Verde, en la que hizo críticas a la Reforma Política, la Reforma a la Salud, también criticó la gestión del gabinete y la relación con el Congreso de la República, también señaló la falta frente a la lucha contra la corrupción, incluso criticó que el Estatuto de la Oposición debería darle las mismas garantías a los partidos</p>	Daniel Carvalho, Oxígeno Verde	Congreso

	declarados en independencia.		
20/07/2023	<p>Réplica de María Fernanda Cabal, Centro Democrático, en el Congreso. Hizo críticas sobre el estallido de violencia y muertes durante el gobierno de Petro, los atentados terroristas y de un país inundado por la droga y la minería, también criticó su complacencia a los bandidos de los grupos ilegales, también criticó el silencio frente a las masacres y el asesinato de líderes sociales. Adicionalmente criticó las cifras de reclutamiento de niños, niñas, y adolescentes. También indicó que Petro espantó la inversión extranjera y el terror frente a los proyectos mineros por el falso ambientalismo, también fue muy crítica frente a que habla de transición energética, pero que por su incertidumbre jurídica espantó a muchos proyectos de energías limpias de muchos países. Y también se criticó las decisiones tomadas frente a los subsidios de vivienda.</p>	María Fernanda Cabal, Centro Democrático	Congreso

<p>20/07/2023</p>	<p>Réplica de Marelen Castillo, de la Liga Anticorrupción en el congreso, en donde criticó que a pesar de que el presidente luchó mucho por llegar al Gobierno, no se podía repetir todo lo que venía pasando frente a la corrupción que estaba presente en el gobierno. Pidió más transparencia y que se respete la ley, un gobierno con ética, también criticó que en el gobierno haya personas que falsifican sus títulos, y tanta gente en la calle con méritos sobrados. apoyo al campesino y a los adultos mayores, menos polarización y discursos de lucha de clases.</p>	<p>Marelen Castillo, Cambio Radical</p>	<p>Congreso</p>
<p>10/08/2023</p>	<p>Senador David Luna y representante Carolina Arbeláez hicieron réplica en tv y criticaron que las cuentas entregadas por el presidente no cuadran, porque la inseguridad aumentó con un aumento del secuestro, la extorsión y los hurtos, también hubo muchas masacres, se abandonó a la fuerza pública y falta de acciones, hay una alta cifra de niños y jóvenes asesinados, se destaca el poco diálogo de Petro, la agenda de</p>	<p>David Luna, Carolina Arbeláez, Cambio Radical</p>	<p>Televisión</p>

	<p>transición energética estancada, los retrasos en los proyectos energéticos, y hay un riesgo de racionamiento, también se vive un abandono en temas de vivienda y desarrollo de las regiones, la inversión extranjera y las exportaciones cayeron, una baja ejecución presupuestal, se señalaron los casos de corrupción en el gobierno, la falta de ejecución, el aumento de la gasolina y del costo de vida.</p>		
02/09/2023	<p>Senador David Luna y representante Carolina Arbeláez criticaron al gobierno señalando está atrapado en discursos con poca ejecución, la baja ejecución presupuestal y el cambio del gabinete, se señala la lucha contra la empresa y el sector privado, lo que lleva a peores resultados en empleo, inversión privada, exportaciones, comercio, etc. La vivienda popular disminuyó, se crearon menos empresas, hay ataques y censura a la prensa, la estatización de todo, un aumento en las masacres, en el número de líderes sociales asesinados, 24 firmantes de paz muertos, se acusa la</p>	David Luna, Carolina Arbeláez, Cambio Radical	Televisión

	condescendencia con criminales y desmoralizar la fuerza pública.		
05/09/2023	Paola Holguín hace críticas a la Reforma Agraria y la posible expropiación que acarrea su implementación, diciendo que se reemplaza al juez por la Agencia Nacional de Tierras, señala que estigmatizar la inversión afecta el crecimiento y la equidad, el bienestar de empresarios y trabajadores, señaló al presidente de estigmatizar la compra legal de tierras por Argos y su posterior donación, que fue hecha de buena fe. No se puede atacar tampoco el ejercicio libre y responsable del periodismo señalando que Argos es accionista de El Colombiano, cuando no lo es, la paz requiere justicia y seguridad, la impunidad genera violencia y reciclaje de crímenes, se rechaza el discurso de odio y el resentimiento contra algunos sectores como el empresarial.	Paola Holguín, Centro Democrático	Televisión
20/07/2024	Réplica de Miguel Uribe en el Congreso de la República, en donde critica que el discurso de Petro desconoce la pobreza, el	Miguel Uribe, Centro Democrático	Congreso

	<p>alto costo de la vida, por el desempleo, y las trabas al emprendimiento, al hambre, que la reducción de la pobreza no es sostenible porque él ataca a la inversión privada, también señaló la inseguridad y el asesinato de líderes sociales y periodistas. Pidió no patrocinar bandidos, la reforma pensional, la reforma a la Salud, también indicó que es vergonzosa la corrupción presente en su Gobierno, entre ellos el escándalo de la UNGRD, el derroche y la burocracia fueron también críticas. También criticó la constituyente y la falta de control del gobierno. También criticó la falta de justicia en cuanto a su proyecto de paz. Sin seguridad no hay nada, sin reglas claras no hay inversión.</p>		
<p>20/07/2024</p>	<p>Réplica de David Luna en el Congreso de la República, en donde criticó que muchas personas se están yendo de Colombia porque el país no le da garantías, no ha podido generar un cambio, criticó no lograr un acuerdo nacional, se debe ejecutar con eficiencia, criticó la baja ejecución y el comercio cayó y varios</p>	<p>David Luna, Cambio Radical</p>	<p>Congreso</p>

	<p>indicadores económicos se están cayendo, desempleo para los jóvenes, retroceso en seguridad, con masacres y secuestros, muertes de excombatientes y líderes sociales, desplazamientos, aumento de los atentados, por centrarse en conflictos internacionales y no en los locales como el Cauca, el ataque a la prensa, la oposición y los empresarios, los paros de diferentes sectores. A pesar de que no se quiere reelegir, impulsa una constituyente, impunidad y falta de lucha contra la corrupción, falta de ética en la política, la paz debe hacerse sin impunidad y la importancia de las empresas en la creación de riquezas, no discurso de odio, no se puede aumentar el tamaño del Estado y los impuestos.</p>		
<p>20/07/2024</p>	<p>Réplica del representante Óscar Campo, de Cambio Radical, hace una réplica en la que critica el fast track que propuso el gobierno para implementar los acuerdos de paz con las Farc, y la lentitud del gobierno para implementar los acuerdos, el uso de explosivos y la vulneración de derechos humanos y la falta de acción frente a la</p>	<p>Óscar Campo, Cambio Radical</p>	<p>Congreso</p>

	<p>inseguridad y la violencia en el Cauca, secuestros, acción de los grupos armados, que se implemente el acuerdo de paz, la sustitución de cultivos ilícitos y la transformación de las economías, no reconocer estatus político en grupos armados que no lo merecen.</p>		
20/07/2024	<p>El representante Daniel Carvalho señaló fallas en seguridad, transparencia, gestión administrativa y rotación ministerial. También criticó la corrupción en personas del gobierno, desinterés en gobernar y el ignorar problemas de orden público en el Cauca y Antioquia. También indicó hostilidad contra la oposición, la prensa, diciéndole fascistas y ultraderecha, facilitando la llegada de la derecha al poder, falta de diálogo y acuerdos burocráticos poco éticos.</p>	<p>Daniel Carvalho, Oxígeno Verde</p>	<p>Congreso</p>
20/07/2024	<p>La representante Marelen Castillo hizo réplica en el congreso, criticando mala ejecución presupuestal, mala gestión en infraestructura, salud y educación, la falta de</p>	<p>Marelen Castillo, Liga Gobernantes Anticorrupción.</p>	<p>Congreso</p>

	educación de obras y proyectos para las poblaciones más vulnerables, el recrudecimiento de la violencia, la extorsión, los homicidios, los secuestros, la falta de una respuesta del gobierno lleva a que la delincuencia crezca.		
20/07/2024	El representante Miguel Polo Polo que criticó por ser aliado de los grupos armados, denuncia el abandono a la Fuerza Pública en medio de los ataques terroristas contra ellos, habló de masacres, niños reclutados por grupos armados, fortalecimiento de grupos como el ELN, las Autodefensas gaitanistas, y las disidencias de las Farc, atacó la paz total, criticó la baja del crecimiento económico y la caída de la inversión extranjera, la degradación del agro, y haber favorecido al narcotráfico.	Miguel Polo Polo, Circunscripción Afro	Congreso
11/10/2024	Réplica en Tv encabezada por el representante Juan Espinal, del Centro Democrático, en el que critica la incertidumbre que vive el país, la amenaza constante, niega que haya un golpe de Estado y critica	Juan Espinal, Centro Democrático	Televisión

	<p>al presidente por instalar la narrativa ante un fallo judicial, baja ejecución, criticó y exigió una investigación sobre las campañas a la presidencia, en la que participó Petro, señaló el escándalo de Odebrecht, respeto hacia la independencia de las instituciones, la separación de poderes, el desempleo, los impuestos altos, criticó la gestión del sistema de salud, y atacó la visión de defender el medio ambiente atacando el desarrollo económico. También criticó el aumento de las masacres, no más ataques a los empresarios, no más inseguridad, aumento de extorsiones y secuestros, desnutrición de niños, riesgo de apagón, riesgo de perder soberanía energética, discurso polarizador.</p>		
<p>11/10/2024</p>	<p>Réplica en TV de Carlos Fernando Mota, de Cambio Radical, en la que criticó que el presidente ataque la institucionalidad, ataca al poder judicial, ataques a la separación de poderes, señaló las irregularidades en la financiación de su campaña, señaló la inseguridad, el desempleo y</p>	<p>Carlos Fernando Mota, Cambio Radical</p>	<p>Televisión</p>

	la crisis energética, el acuerdo nacional es solo retórica, generador de violencia y polarización, maltrato a la oposición.		
06/02/2025	Réplica del representante Andrés Eduardo Forero del Centro Democrático al consejo de ministros del gobierno Petro, en la que señaló que el país está “a la deriva”, con un liderazgo extraviado, incumplimientos en salud y energía, exceso de viajes internacionales y un aumento del costo del gas.	Andrés Eduardo Forero, Centro Democrático	Televisión
06/02/2025	La representante Carolina Arbeláez asegura que hay un fracaso institucional y falta de resultados, que impactó en una ejecución presupuestal cercana a cero, salvo gastos en viajes y burocracia, se descuidó los servicios públicos, las poblaciones más vulnerables, las mujeres y jóvenes, que perdieron su subsidio por pagar a criminales por no matar, los videos de cambio radical muestran personas hablando. El senador Carlos Fernando Mota criticó el consejo de Ministros comparándolo con el Aló Presidente de Hugo	Carolina Arbeláez, Carlos Fernando Mota y Lina María Garrido, Cambio Radical	Televisión

	<p>Chávez, que confirmó la deriva frente a la ejecución presupuestal y el desempeño de algunas entidades, señaló que el presidente está empeñado en estigmatizar a quienes piensan distinto, le pidió disminuir el show y mitigar el impacto que generó en salud, educación, seguridad, también mencionó la desfinanciación del Icetex y la paz total, el problema no es de ministros, sino del gerente. Solo presenta discursos sin un plan concreto para el Catatumbo, el Ministerio de la Igualdad es un fracaso, con una nómina muy grande y con casos de corrupción. Mostró su molestia con la baja ejecución presupuestal, señaló que quiere más impuestos sin ejecutar los recursos que ya tiene. También criticó la reforma a la salud, la reforma pensional y casos de corrupción como el de la UNGRD, la falta de diálogo con el Congreso para aprobar las reformas, la política internacional y sus relaciones con otros países. La representante Lina María Garrido criticó el exceso de ego y la falta de autocrítica del presidente, la falta de liderazgo y lealtad, el consejo de ministros</p>		
--	---	--	--

	<p>parecía un consejo de guerra, se gastó una hora defendiendo a Armando Benedetti, un personaje cuestionable, sin abordar la crisis que vive el país, atacó la inseguridad, el costo de vida, la crisis que se vive en el Catatumbo, el olvido de las regiones, traicionó a ambientalistas, jóvenes, campesinos, indígenas, afro, masacres, líderes sociales asesinados, aumento del clan del golfo, ELN y disidencias de las FARC, niños reclutados por los grupos armados, hurtos, aumento de hectáreas de coca, le secuestros, desplazamientos, la seguridad es la peor crisis, criticó la confrontación con Estados Unidos e Israel, lava la cara a Maduro, la corrupción y la impunidad.</p>		
<p>17/07/2025</p>	<p>El senador Carlos Meisel hace una réplica criticando las imprecisiones del presidente, señalando que tiene una narrativa que muestra los subsidios a los servicios como un obstáculo para la transición energética, negar los subsidios condenaría a la oscuridad a más de la mitad de la población, también ataca al gobierno por haber instalado muy poco de las fuentes necesarias para la transición. En cuanto al sistema de salud, se criticó la reforma y la gestión del sistema diciendo que antes de este gobierno la cobertura llegaba al 98%, se observa un deterioro financiero de las EPS</p>	<p>Carlos Meisel y Christian Garcés, Centro Democrático</p>	<p>Televisión</p>

	<p>intervenidas, el número de tutelas y deudas, esta incertidumbre lleva a que aumente la compra de planes voluntarios y pólizas privadas, pero que los más pobres quedan desamparados, la reforma propuesta no es conveniente para el país.</p> <p>El representante Christian Garcés, del Centro Democrático, criticó al gobierno por inducir a la crisis financiera del sistema de salud, debido a la implementación forzada de reformas sin la aprobación del congreso. Así mismo señaló que el 79% de los ciudadanos perciben un empeoramiento en la salud, y muchos hogares han perdido acceso al sistema. Por otro lado, se aumentó el uso de medicina prepagada y pólizas privadas, también criticó que se presentó un aumento en el costo de medicamentos, en medio de una persecución de EPS, clínicas y hospitales, también señaló el aumento de quejas, las EPS intervenida aumentaron sus pasivos y la Nueva EPS no presenta estados financieros desde 2023. La Contraloría reporta que casi el 90% de las EPS tiene problemas financieros y criticó al presidente por los</p>		
--	--	--	--

	ataques a los entes de control y mesas técnicas.		
17/07/2025	<p>El Senador Carlos Fernando Moota criticó la gestión del sistema de salud al punto de dejarlo morir por ideología, se critica el deterioro en la prestación del servicio de salud, las intervenciones a las EPS, un aumento de las quejas frente a la salud, también señaló de las mentiras sobre el sistema de salud y la estigmatización de los opositores, también que desacata las decisiones judiciales, el uso excesivo de las alocuciones, ataques a la oposición, ataques a los medios de comunicación, no respeta las instituciones, estatizó la salud, criticó el deterioro de la economía, la improvisación, los casos de corrupción, la inseguridad, el aumento del dominio de los grupos ilegales, y el manejo indebido de la política internacional y el populismo del presidente.</p> <p>Por su parte, Julio César Triana criticó también la gestión del sistema de salud, la desfinanciación de los hospitales y la escasez de medicamentos, el maltrato al personal de salud, una reforma de salud obsoleta, un aumento de las enfermedades, también señaló el ataque constante a otros poderes y órganos de control, la manipulación de los datos a su favor, le gusta la confrontación, amenaza la democracia y estigmatiza a la oposición, en su gobierno aumentaron los casos de violencia política y el asesinato de líderes sociales, no se tolera la crítica de otros sectores, falta de ejecución presupuestal y mentiras, se señaló el personalismo presidencial.</p>	Carlos Fernando Moota y Julio César Triana, Cambio Radical	Televisión

	<p>(9) Cambio Radical responde a la alocución de Gustavo Petro Semana noticias - YouTube</p>		
20/07/2025	<p>Réplica de Paloma Valencia en el Congreso, en donde criticó que este gobierno no ha logrado combatir la inseguridad y el miedo, el gobierno tiene recursos pero no los ejecuta con eficacia, el aumento de la deuda del país, criticó la reducción de los subsidios y el bajo impacto en la lucha contra la pobreza, las intervenciones del gobierno en las EPS y el sistema de salud ha sido desastrosa, hay escasez de medicamentos, salas de urgencia cerradas y un aumento de quejas, además, denuncia el aumento de las extorsiones, secuestros y masacres, la paz total ha fracasado y hay un dominio de muchos municipios por criminales, se ha quebrado la regla fiscal 2 veces. Existen deudas del gobierno en cuanto a subsidios de gas y energía, la pérdida de soberanía energética. Señaló que la mayoría de los empleos generados son informales y sin seguridad</p>	Paloma Valencia, Centro Democrático	Congreso

	social, y la poca lucha contra la corrupción.		
20/07/2025	Réplica de la representante Marelen Castillo en el Congreso, en donde criticó la violencia política, señalando la silla vacía del senador, la desigualdad, la polarización y la inseguridad, el crecimiento económico no es tan bueno como lo pintan, la deuda del gobierno con las EPS es muy alta, y la intervención del sistema de salud genera incertidumbre en los pacientes, los cupos para los universitarios siguen sin cumplirse, las hectáreas de coca siguen creciendo, se dialogan con muchos grupos armados, sin cerrar un solo frente de violencia, se atienden a pocos campesinos en un país con vocación rural y hay tantos cambios de ministros que parece un gobierno sin rumbo, improvisación, abuso del poder y populismo.	Marelen Castillo, Liga de Gobernantes Anticorrupción	Congreso
20/07/2025	La representante a la Cámara Lina María Garrido critica fuertemente al presidente Gustavo Petro por la corrupción en el caso de la UNGRD porque dejaron con sed a los niños	Lina María Garrido, Cambio Radical	Congreso

	<p>de la Guajira y la poca lucha contra la corrupción porque tiene funcionarios prófugos de la justicia, el aumento de la criminalidad y da el ejemplo de la violencia contra Miguel Uribe, mostrando las cifras de masacres y los soldados y policías asesinados. También señaló el fracaso de la paz total y el aumento de acciones ilegales de los grupos ilegales, además del crecimiento de cultivos ilícitos, el secuestro, la extorsión, los ataques a las cortes y el congreso, además de las amenazas con constituyente y el nombramiento de agresores de mujeres, casos de corrupción graves, rompió la regla fiscal, el cobro de impuestos para robarlos, el genocidio del sistema de salud, criticó la instrumentalización de los movimientos sociales.</p>		
<p>20/07/2025</p>	<p>Réplica de Daniel Carvalho en el Congreso, en donde criticó la falta de ejecución del gobierno, mencionó promesas de trenes elevados, universidades y aeropuertos, la educación superior en crisis y el gobierno da cifras imprecisas, la seguridad energética en peligro, los</p>	<p>Daniel Carvalho, Oxígeno Verde</p>	<p>Congreso</p>

	<p>invitados a la paz total burlándose de los colombianos, el deporte y la ciencia por fuera del presupuesto, alega el ataque a las instituciones, la constitución que tanto juró proteger, alejó sus ministros más brillantes por gente activista, decepcionó a los sectores que lo apoyaron, y criticó la estigmatización de quien no está de acuerdo y poner la ideología sobre la ética.</p>		
--	--	--	--